

La Transición en el Estado español: 1970-1983

El proceso de Burgos

En agosto de 1970 el Gobierno anunció su intención de realizar en un Tribunal Militar en Burgos un macrojuicio contra ETA en el que se encausaran las principales actividades de esta organización en los años 1968 y 1969. Habría dieciséis acusados. Para seis de ellos se pedía pena de muerte por haber decidido la ejecución de Melitón Manzanos (el 2 de agosto de 1968 muere como consecuencia del primer atentado de ETA Melitón Manzanos, un emblema de la represión franquista en Euskal Herria. Este policía español fue jefe de la Brigada Política Social de Gipuzkoa, y ha sido considerado el máximo exponente del terror franquista en el territorio vasco), acción de la que se acusaba directamente a Izko de la Iglesia, y para el resto de condenas entre 12 y 70 años de prisión.

Este juicio llevaba meses preparándose y el que sería fiscal del caso, el capitán Antonio Troncoso, había manifestado públicamente que el Ejército había elaborado un completo informe sobre la historia de ETA y su posible evolución, por lo que cabía entenderse este movimiento como la culminación de un análisis político profundo por parte del poder dominante en el Estado español. La intención era escenificar públicamente la liquidación de ETA y la victoria del Estado sobre la incipiente insurgencia armada vasca. Con la dirección de ETA detenida, el Régimen creía que había cercenado de raíz al nuevo movimiento y sólo restaría ahora, mediante un proceso ejemplarizante, juzgar, condenar, y en su caso, ejecutar a los dirigentes del grupo para disuadir a posibles continuadores.

Sin embargo, pocas veces en la historia política de nuestro país se habrá producido un error de cálculo mayor. Es evidente que los diseñadores de esta estrategia consideraban que ETA era un grupo aislado, surgido de la radicalización más o menos irracional de un grupo de jóvenes sin una conexión social profunda. Pero en realidad ETA era, y lo fue sobre todo en la época del Juicio de Burgos, la respuesta de una sociedad que se negaba a seguir contemplando cómo sus derechos más elementales eran sistemáticamente vulnerados. El Juicio de Burgos haría que ETA, representada en ese puñado de jóvenes a los que el Estado quería ejecutar, se convirtiera en la expresión de la identidad colectiva del pueblo vasco, que asumiría como propia, al margen de divisiones políticas, la tarea de la defensa de esos militantes logrando en este empeño el mayor éxito movilizador de su historia.

Cuando llega la noticia de la convocatoria del juicio para el mes de diciembre, las dos ramas en las que recientemente se había dividido ETA (ETA Quinta y ETA Sexta), emprenden la tarea de dinamizar las protestas populares. Existían precedentes, como los de Sarasketa y Arrizabalaga, en los que unas condenas de muerte ya impuestas habían sido revocadas gracias a la presión popular. Ahora que el caso se iba a repetir, previsiblemente multiplicado, las expectativas de conseguir una importante reacción social estaban justificadas. Sin embargo, ambos sectores estaban muy debilitados por la escisión. Aún así, el enorme sentimiento de solidaridad con los procesados facilitaría que durante los meses previos al juicio se realizara un trabajo de aproximación a otras organizaciones y sectores sociales que fue generando un clima de agitación que estallaría en las semanas del juicio. Pero ya antes de diciembre se estaban empezando a producir manifestaciones y otras muestras de rechazo a este proceso.

Ambas ramas de ETA emprendieron además sendas acciones armadas destinadas a condicionar el desarrollo del juicio. Bajo el control de Sexta quedó un grupo de militantes, a los que se conocería como “los topos”, que ya desde antes de la escisión habían estado trabajando en un audaz plan para la liberación de los presos en la cárcel de Burgos, la *Operación Botella*. Este grupo estaba trabajando en la excavación de un túnel que, desde el sistema de alcantarillado, permitiera el acceso a la prisión para liberar así a los compañeros presos. Tras meses de trabajo e innumerables vicisitudes el plan estaba muy avanzado pero un último muro de hormigón que no pudieron atravesar impidió a “los topos” culminar días antes del inicio del juicio una acción que hubiera dado un espectacular vuelco a la situación.

Aunque este movimiento no pudo materializarse y permanecería en secreto durante mucho tiempo, la acción

diseñada por ETA Quinta sí tendría una gran repercusión. El día 1 de diciembre de 1970 un comando de esta organización secuestró cerca de su domicilio en Donostia al cónsul honorario de la República Federal Alemana en la ciudad, Eugen Beihl. El detenido fue llevado hasta una pequeña localidad de Zuberoa y al día siguiente se anunció que su suerte quedaba ligada a la de los procesados en Burgos. El secuestro del cónsul provocará una frenética actividad diplomática, tanto alemana como francesa, para lograr su liberación realizando aproximaciones a los entornos de refugiados vascos en Iparralde, pero estas gestiones resultarían infructuosas.

El 3 de diciembre de 1970 se inició la vista en Burgos. A partir de ese momento se produce una escalada de movilizaciones que superará las fronteras de Euskal Herria y que pondrá al régimen fascista y a la lucha del pueblo vasco en el primer plano de la actualidad política internacional. Ese día Gipuzkoa vivió una jornada de huelga general que fue también seguida en los demás herrialdes. Las zonas obreras de Bizkaia se volcaron en la protesta. Los días siguientes, movimientos obreros políticos de todo signo se sumaron a las movilizaciones que, a pesar de los esfuerzos de todos por rentabilizarlas, fueron menos partidistas y más populares que nunca. El día 4 se decretará el estado de excepción en Gipuzkoa durante tres meses. El día 8 de diciembre un policía de paisano mata en Eibar al joven Roberto Pérez en medio de una jornada de huelga general en la localidad.

Mientras tanto en Burgos, con una ciudad militarmente tomada y en una sala convertida en búnker por las fuerzas policiales, el proceso transcurrirá por unas cauces muy distintos a los previstos por sus instigadores. El juicio duró siete días consecutivos, entre el jueves 3 y el miércoles 9 de diciembre. Los encausados contaban con un gran equipo de abogados (personalidades conocidas como José Antonio Etxebarrieta, a su vez militante de ETA [sufrió una grave enfermedad que le había postrado en una silla de ruedas, lo que le había obligado recientemente a abandonar la militancia activa en ETA. Fue considerado el abogado más importante de entre los que participaron en la defensa en el Juicio de Burgos. Falleció poco después de este juicio], quien asumiría el mayor peso en la defensa), que se encargará de demostrar la evidente falta de respeto a los derechos de los procesados que se ha dado a lo largo de todo el proceso, desde la tortura a la nula base probatoria de las acusaciones, además de deslegitimar todo el entramado pseudojurídico con el que el franquismo trataba de legitimar su dictadura.

Los testimonios de los acusados tendrán una gran carga política y simbólica. Invirtiendo las tornas los acusados se convertirán en acusadores y de uno en uno irán desgranando sus cargos contra el Régimen, denunciando la opresión de los trabajadores y del pueblo vasco, la persecución del euskera, la tortura... A la vista del cariz que están tomando los acontecimientos, la actitud del tribunal se hace más agresiva hacia los acusados impidiendo a éstos expresar con claridad sus razonamientos. Aun así van sucediéndose las declaraciones de calado político. Varios acusados se declaran prisioneros de guerra y piden acogerse a la Convención de Ginebra, Gorstidi se proclama revolucionario, Larena defiende el internacionalismo proletario, Gelesaga se niega a reconocer el tribunal...

El último en declarar es Mario Onaindia, quien al terminar su declaración grita “Gora Euskadi Askatuta!” levantando el puño y dando un paso adelante por lo que varios miembros del tribunal echan mano de sus sables y el público comienza a entonar el *Eusko Gudariak* (en castellano se traduce como “guerreros vascos”, es una canción popular combativa). Es 9 de diciembre y la vista oral ha concluido con un vuelco de la situación inicial motivado por lo acontecido en la sala y en las calles.

Aun así se mantienen las peticiones fiscales, incluyendo las de pena de muerte, y desde ese momento una espada de Damocles empieza a pender sobre la cabeza de seis de los acusados.

A partir de entonces se sucedieron manifestaciones, huelgas, encerronas, manifiestos, actos de sabotaje y todo tipo de muestras de desaprobación contra el juicio. El objetivo es ahora condicionar las sentencias. En el Estado español y en el resto de Europa también se dan importantes movilizaciones. Las primeras llevan al Gobierno a declarar la suspensión de la limitación del tiempo en la detención y con esa medida procede a detener a cientos de dirigentes de movimientos políticos. En el Estado francés, República Federal Alemana, Italia, Suecia, Dinamarca... se producen decenas de concentraciones llegándose en algunos casos a atacar las delegaciones diplomáticas españolas. En Milán, un joven estudiante muere por los disparos de la policía en

una manifestación. Además, Beihl continua secuestrado.

La tensión es tal que dentro del Régimen empezarán a aparecer fisuras. Para los más ultras la pérdida de control en las calles viene motivada por las tímidas medidas aperturistas que los llamados tecnócratas, ligados al Opus Dei, han puesto en marcha en los últimos años para liberalizar la economía y la política española de cara a una posible integración en la Comunidad Europea. Para estos sectores duros la situación requiere de una mayor contundencia represiva y de una reafirmación de los principios fascistas del Régimen. La Falange y el Ejército respaldan estas tesis. El Régimen acosado, trata de articular una reacción política y convoca una manifestación en Madrid en la que miles de personas aclaman al Caudillo. En diversas ciudades españolas se realizarían manifestaciones de apoyo al Ejército, pero en una dinámica defensiva, ya que la batalla de la opinión pública está perdida.

El día 25 de diciembre Beihl es liberado y ETA Quinta emitirá un comunicado en el que manifiesta que:

"Nuestro objetivo ha sido atraer la atención del mundo entero sobre la existencia de nuestro pueblo y sobre la inquebrantable voluntad de lucha por su liberación integral: independencia nacional y la instauración de un moderno estado vasco, democrático, euskaldun y socialista". (Comunicado, Diciembre 1970)

ETA Quinta había obtenido una gran rentabilidad publicitaria del secuestro. La decisión de liberar a Beihl evitó sumir a la organización en el trance de tener que cumplir sus advertencias y pudo ser presentada como un acto de generosidad.

El 28 de diciembre, se hace público el veredicto, que refleja el triunfo del sector duro del Régimen. Jokin Gorostidi, Xavier Izko y Teo Uriarte son condenados a dos penas de muerte cada uno. Onaindia, Dorronsoro y Larena son igualmente condenados a la pena capital, y el resto de los acusados, excepto Arantza Arruti que resulta absuelta, a penas que oscilan entre los 12 y los 70 años de prisión. Esta decisión, promovida por los altos estamentos militares, no refleja una fortaleza real. En los días siguientes las presiones populares y diplomáticas se redoblarán hasta el punto de hacer imposible la aplicación de estas condenas. El día 30, en un movimiento probablemente calculado de antemano, Franco anuncia la conmutación de las penas de muerte por cadenas perpetuas. En las horas previas, varios gobiernos han solicitado públicamente la anulación de las condenas, entre ellos el del Vaticano. Igualmente se han producido las manifestaciones entre las que destacan las de Baiona y Maule, que con 10.000 y 1.500 participantes respectivamente constituyeron las mayores movilizaciones realizadas hasta la fecha en Iparralde.

A pesar de que el franquismo había tratado de reconducir la situación, con las movilizaciones de apoyo a Franco y la doble maniobra de condenas de muerte e indulto, la crisis de diciembre de 1970 había supuesto verdaderamente el comienzo del fin de la dictadura. Los anhelos de los tecnócratas para construir una dictadura presentable saltaban hechos añicos ante la reacción ultra. Detenido el tibio intento reformista, el Régimen bascularía hacia posiciones más reaccionarias, lo que redundaría en la aceleración de su proceso de descomposición. Señalado por la opinión pública internacional y acosado por una oposición interna que empezaba a tomar cuerpo, el Régimen resulto juzgado y condenado en Burgos.

Pero el franquismo estaba lejos de desmoronarse. A pesar de las dificultades y de la evidente decrepitud física del propio Franco, contaba con una base social aún muy amplia en el Estado español y con apoyos del Ejército y de la oligarquía, además de la evidente complicidad de los EEUU, que había mantenido un absoluto silencio durante este proceso (presidencia de Richard Nixon). Sobre estas bases se produciría el enroque del núcleo del franquismo que provocaría que los últimos años de la dictadura fueran los más duros, represivamente hablando, desde la posguerra.

Aprendida la lección de la derrota de Burgos, el Estado pasaría a enfocar la represión de una nueva manera. No volverían a realizarse procesos masivos y los militantes de ETA serían eliminados sin trámites siempre que se pudiera. Más tarde haría su aparición la guerra sucia. En esta tarea un personaje jugaría un papel central, el vicepresidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, que se encargaría de la creación de un nuevo servicio de inteligencia militar, el SECED, y de diseñar las líneas maestras de la represión.

Operación Ogro

A lo largo de 1971 un grupo de militantes de ETA Había comenzado a desplazarse a Madrid con asiduidad. Los objetivos de estos desplazamientos eran varios. En el plano político se trataba de contactar con organizaciones de izquierda de cara a hipotéticas alianzas o colaboraciones. En un plano más ligado a la acción armada, se estaba evaluando la posibilidad de crear en Madrid algún tipo de infraestructura de seguridad fuera de Euskal Herria, así como aprovechar las posibilidades de la ciudad para realizar acciones de abastecimiento de material. Finalmente, se estudiaría la posibilidad de realizar acciones armadas. Entre estos militantes se encontraba Argala, que desde su incorporación a ETA V se había convertido en liberado asignado nominalmente al Frente Cultural de Bizkaia. A pesar de ello, y dadas las necesidades de la organización, no tardaría en ser requerido para participar en acciones armadas.

A finales de 1971 Argala conocerá en Madrid a una pareja que sería de crucial importancia para el futuro. Se trata de Alfonso Sastre, prestigioso dramaturgo, afiliado al PCE y su compañera Eva Forest, médico y escritora catalana. A través de ellos, Argala va a tomar contacto con una serie de personas que están dispuestas a colaborar con ETA en la capital, la mayoría de ellas pertenecientes al PCE. Entre los frutos de estos contactos destacará una valiosa información que llega a manos de ETA a principios de 1971: el almirante Carrero Blanco, vicepresidente del Gobierno, acude todos los días a misa a la misma hora a una iglesia del centro de Madrid, en la calle Serrano. A pesar de la importancia de la información ETA, por diversas cuestiones de carácter interno, no tomaría una decisión al respecto hasta finales de año. En los últimos meses de 1972 Argala y otro militante, José Luis Pérez Beotegi, *Wilson*, establecidos definitivamente en Madrid remiten a la dirección un plan que es aprobado y puesto en marcha: se trata de secuestrar a Carrero y proponer su canje por la libertad de todos los presos políticos del Estado con condenas mayores de diez años de prisión, pertenecientes la gran mayoría, unos 150, a ETA.

Carrero, junto al príncipe Juan Carlos y al propio Franco era una de las únicas personas tan sensibles para el Régimen que hacía suponer que podría obligarle a aceptar un acuerdo de estas características. Dada la avanzada edad de Franco no era un secreto para nadie que su fallecimiento era inminente. El propio Régimen había preparado esa transición al detalle. La Ley de Sucesión de 1947 había definido a España como un Reino y había otorgado a Franco la potestad de elegir al sucesor. Para ello había designado heredero de la corona a Juan Carlos de Borbón, saltándose a su padre que, en términos dinásticos, era el legítimo heredero. El motivo de esa maniobra era forjar al futuro rey a su sombra e imbuirle de la ideología adecuada. Tras ser educado en los principios fascistas, Juan Carlos es nombrado oficialmente heredero en julio de 1969. Pero por encima del símbolo que suponía la corona, era necesario un hombre fuerte que supiera dirigir el país con puño de hierro y evitar que el Régimen se disolviera en pugnas entre los diferentes sectores de la derecha.

Y ése era precisamente el papel que Franco tenía reservado para el almirante. Era difícil encontrar al margen de Carrero a otra persona que pudiera ser unánimemente aceptada entre las diversas familias políticas. Carrero también contaba con un importante currículum como represor. Había sido presidente del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo (precedente del TOP), y había protagonizado la relación entre el Estado español y la CIA. En los últimos tiempos había organizado los nuevos servicios secretos españoles, el SECED, y había dirigido la política anti-insurgencia.

La persona de Carrero era de una importancia tan vital que se creía viable la opción del canje y en todo caso, una negativa daría como resultado la ejecución del almirante, lo que tendría un efecto político devastador sobre el Régimen. De hecho, si no se optó desde un primer momento por esa opción fue únicamente por la sensibilidad de ETA hacia sus presos, cuya salida de prisión mediante fugas se había demostrado enormemente complicada. A principios de 1973 un grupo de militantes encabezados por Argala, Wilson y Javier Larreategi, *Atxulo*, empiezan a preparar el plan para el secuestro. Dado que el almirante fue bautizado por los mismos militantes como el Ogro, por su aspecto físico, el operativo recibiría el nombre de Operación Ogro.

Tras examinar el lugar y los alrededores, así como las medidas de seguridad, sorprendentemente mínimas, para un vicepresidente de Gobierno, se elaboró un primer plan. La acción presentaban una enorme complejidad, puesto que suponía reducir a Carrero dentro de una enorme iglesia, situada en el centro de

Madrid, frente a la Embajada de EEUU, y transportarlo hasta un local en el que permanecería retenido, en el Paseo de la Castellana (una de las principales arterias de la capital y muy cercana). Laboriosamente se van diseñando las diferentes etapas de la acción y finalmente se formula un plan definitivo. Este plan suponía un enorme despliegue de medios porque exigía la actuación simultánea de tres comandos, así como el alquiler de pisos para alojarlos, lonjas y vehículos. Incluso se había previsto establecer una especie de hospital de campaña en un piso franco para el caso en que algún militante resultase herido.

En la primavera de 1973 el trabajo está casi concluido y la actividad es frenética. En mayo, en el comité Ejecutivo celebrado en Getafe, los miembros del Frente Obrero son informados parcialmente del operativo. Pero cuando sólo faltaban unos días para la fecha señalada, un suceso fortuito hace saltar el plan por los aires. Unos ladrones entran en la lonja destinada a ser el alojamiento del secuestrado y al ser descubiertos por un sereno se entabla un tiroteo. El suceso es de suficiente entidad para que los militantes que han alquilado el local teman que alguna comprobación policial pueda detectar que el contrato se ha realizado con documentación falsa, por lo que se decide abandonar este local y suspender el plan hasta conseguir uno nuevo. Cuando llevaban varios días en esta búsqueda llega una noticia que parece desbaratar por completo el proyecto: el 9 de junio Carrero Blanco es nombrado presidente del Gobierno. Aunque el almirante era ya el hombre fuerte del Estado, el nuevo cargo, por su carga simbólica, ha de suponer un reforzamiento en las medidas de seguridad, y además se puede prever un cambio en sus costumbres. Desalentados por todo ello y ante la inminente celebración de la asamblea de la organización, los militantes abandonan temporalmente la Operación Ogro.

En septiembre de 1973 el comando regresó a Madrid. El grupo estrenaba nombre, comando Txikia, en honor de un recientemente fallecido militante. Al grupo se había incorporado un nuevo miembro, en calidad de responsable, Kizkur. Tal y como sospechaban, las medidas de seguridad se habían reforzado. Al presidente lo protegían tres nuevos guardaespaldas, por lo que la opción del secuestro se convierte en inviable. El planteamiento ahora es el de ejecutar al almirante, por las razones políticas que antes habían llevado a definirlo como la pieza clave para la pervivencia del franquismo sin Franco. Sin embargo, aunque Carrero seguía asistiendo a la misma iglesia y a la misma hora, la opción de eliminarlo se presenta problemática, dadas las nuevas medidas de seguridad.

Por otro lado y lada la desazón que produjo en la organización despedirse de la posibilidad de un canje de prisioneros, otro comando fue encargado de intentar realizar el secuestro de otra personalidad con el objetivo de intentar realizar una operación de intercambio. Para esta acción fue seleccionado el ex ministro de comercio, Alberto Ullastres, que en calidad de miembro destacado de la facción opusdeísta del Gobierno, era una persona de gran importancia y estaba encargado de las relaciones con la Comunidad Europea. El 7 de noviembre se intentó la captura de Ullastres, pero el diplomático no se encontraba en su domicilio en esas fechas y finalmente el plan no prosperó.

En cuanto a Carrero, tras varias semanas de análisis de las diferentes posibilidades para ejecutar la acción contra su persona, se han descartado ya todas las opciones barajadas, por juzgarlas imposibles o muy arriesgadas para los militantes o para terceros, y se está a punto de desistir. Pero un hallazgo casual reaviva la esperanza. En uno de los recorridos por las inmediaciones de la iglesia uno de los militantes encuentra un semisótano en alquiler en la calle Claudio Coello, paralela a Serrano, donde se sitúa el templo. Dado el sentido en el que está regulado el tráfico, el coche de Carrero ha de pasar todos los días por esa misma calle, que además es muy estrecha. De ahí surge la idea definitiva. Los militantes deciden alquilar el local, haciéndose pasar por escultores, y desde él perforar en el subsuelo un túnel hasta la calle. Luego excavarían en perpendicular al túnel un hueco formando una T, y a lo largo del palo corto de la T depositarían unas cargas explosivas que harían estallar al paso del coche del almirante.

Recibido el visto bueno de la dirección la acción se debería ejecutar cuanto antes. El sótano se alquiló el 10 de noviembre y el túnel se excavó entre los días 7 y 15 de diciembre, en unas condiciones realmente penosas por lo angosto de la galería y las filtraciones de gas en la misma. Tras varios retrasos se determina que la acción se realizará el día 20 de diciembre. A las 9'35 de ese día, el coche de Carrero enfila la calle Claudio Coello y al pasar junto al Austin que los militantes han colocado como señal, un miembro de ETA disfrazado de electricista hace detonar los 75kg. de dinamita que se habían instalado en el subsuelo, provocando la

muerte en el acto de los tres tripulantes del Dodge Dart del presidente, Carrero, su chófer y su guardaespaldas. Las fuerzas de seguridad trasladadas al lugar de los hechos tardan unos minutos en darse cuenta de lo sucedido. La magnitud de la explosión había sido tal que el coche del presidente había salido propulsado por los aires hasta caer en el tejado del edificio anexo, por lo que los agentes pensarán que se ha tratado de una explosión accidental de gas y que no ha afectado al coche de Carrero. Para cuando la policía se percata de lo ocurrido los autores de la acción ya han huido de la zona.

La salida del comando de Madrid no será fácil, dada la alerta generada por el magnicidio. Inmediatamente se empiezan a suceder en la ciudad detenciones de personas políticamente activas, hasta sumar más de un centenar, aunque la policía no llegará a los autores ni a sus colaboradores. Aun así, ya desde el primer momento se filtran una serie de nombres que demuestran que la policía ha hallado pistas suficientes para identificar a parte de los responsables de la acción: Argala, Wilson, Atutxo, Josu Urrutikoetxea, Joseba Abaitua... A finales de diciembre, ETA organizará en Iparralde una rueda de prensa con cuatro encapuchados que aseguran ser los autores materiales de la acción, con la intención de aliviar la presión policial en Madrid y facilitar la huida del comando real, además de los fines propagandísticos. Pero no será hasta principios de enero cuando el comando pueda llegar sano y salvo a Iparralde.

El terremoto político ya se ha producido. La misma noche del atentado ETA hará público un comunicado de reivindicación en el que además de calificar la acción de respuesta a las muertes de los militantes de la organización acaecidas hasta ese momento afirma que esta acción servirá para acelerar las contradicciones dentro del entramado de poder de la dictadura.

“Por ello consideramos que nuestra acción llevada a cabo contra el Presidente del Gobierno español significará sin duda un avance de orden fundamental en la lucha contra la opresión nacional y por el socialismo en Euskadi y por la libertad de todos los explotados y oprimidos dentro del Estado español”.
(Comunicado, 20/12/1973)

A pesar de que la desaparición de Carrero estaba destinada a trastocar los planes de Franco de forma trascendental, las direcciones de muchos grupos políticos de la oposición la critican, celosos del protagonismo adquirido por ETA. Desde el lehendakari Leizaola, del PNV hasta las direcciones de ETA Sexta, MCE o del PCE lanzaron sus críticas cuestionando la validez de los métodos de lucha empleados o minusvalorando la repercusión de esta acción. La prensa del Régimen, anonadada por las dimensiones del golpe recibido, trató de buscar complicidades lejos de Euskal Herria para no reconocer la capacidad operativa de ETA. Circularon teorías que apuntaban a grupos extraños o a peregrinas conspiraciones como responsables del magnicidio: miembros del IRA, de la OAS, mercenarios... e incluso la CIA, que se estaría así desembarazando de un aliado molesto. ETA se ve obligada a emitir un total de cuatro comunicados en los últimos días de diciembre al objeto de desmentir el cúmulo de elucubraciones que se venían haciendo en la prensa y lanzando desde otros ámbitos políticos. Más tarde, en verano de 1974, se emitirá un documento firmado por el comando Txikia en el que se analizarán con mayor profundidad todas estas cuestiones.

Pero aunque a ciertos niveles se mantuviesen estas polémicas, en la calle la práctica totalidad de las personas opuestas a la dictadura habían recibido con alborozo la eliminación del sucesor de Franco. Más allá del sentimiento de venganza contra uno de los pilares de la dictadura, las consecuencias políticas de la acción no se le escapaban a nadie y la sociedad vasca, la del Estado español y los sectores más informados de la opinión pública internacional contemplaron con asombro cómo un grupo armado vasco, en una acción sin precedentes, había dinamitado los planes de continuidad del franquismo.

Conscientes de esta sensación, y de lo novelesco y espectacular de la ejecución del atentado, ETA intentó aprovechar el filón propagandístico y encargó a la escritora Eva Forest la elaboración de un libro que recogiera los pormenores del atentado, además de sus justificaciones políticas. El proyecto se materializó a partir de la larga entrevista de Forest con los miembros del comando Txikia en marzo de 1974 en la villa del veterano anarquista Marc Legasse en Ziburu. Tras realizar el oportuno maquillaje por razones de seguridad, el libro vio la luz, firmado con el seudónimo de Julen Agirre y se convirtió rápidamente en un auténtico *best-seller* de la clandestinidad.

La sangrienta despedida de Franco

El 24 de abril de 1975 es detenido un dirigente de ETA, en una operación en la que la policía mata a otro activista de esa organización. Al día siguiente decreta un Estado de Excepción de 3 meses para sacar todo el partido represivo posible a la operación, en un momento en que se vivía una tensa situación política y numerosas protestas laborales.

Era el sexto estado de excepción que padecían Bizkaia y Gipuzkoa en los últimos años y sería el más duro. Las detenciones se sucedían y por ejemplo, el 8 de mayo en Bilbao la Plaza de Toros ha de ser habilitada como centro de alojamiento provisional para las 400 personas que esa noche serán arrestadas en una masiva redada. Además de esta actividad oficial, grupos de policías, militares, ultraderechistas y mercenarios comenzarán de forma coordinada a realizar acciones de guerra sucia, que van desde las palizas a abertzales hasta la realización de atentados con bomba o ametrallamientos contra propiedades de familiares de refugiados, librerías, bares...

Cuando en julio se levanta esta medida represiva el balance es desolador. Alrededor de 4.000 personas han sido detenidas, la mayoría de ellas torturadas, y otras 6 han fallecido por disparos de la policía en diferentes sucesos: un activista de ETA, dos colaboradores y 3 personas ajenas a la actividad armada. ETA Militar ha acabado con la vida de 6 policías en atentados o enfrentamientos y también con la de un confidente. Otras organizaciones como CCOO, PCE, ORT, MCE, LCR... han sufrido duros golpes.

En fechas cercanas al verano de 1975 se había anunciado la celebración de varios juicios militares contra militantes vascos, en los que se solicitaría la pena de muerte a varios de ellos: Ángel Otaegi y José Antonio Garmendia. Ante esta noticia, en junio decenas de miles de trabajadores salen a la huelga. Cuando la fecha del juicio se fija para el 26 de agosto las protestas se intensifican. El 28 de agosto se convoca una huelga general con seguimiento casi total en Bizkaia y Gipuzkoa y menor en Áraaba y Navarra. Junto a la huelga se celebran numerosas manifestaciones y enfrentamientos con la policía en los barrios y pueblos.

El movimiento de huelgas y movilizaciones se prolongará varios días, durante los cuales serán detenidas más de mil personas y un número aun mayor serán despedidas de sus trabajos por secundar las huelgas.

El juicio contra Garmendia y Otaegi se realizó con la habitual falta de rigor y ambos fueron condenados a muerte. El 17 de septiembre, en medio de la vorágine de protestas y represión, y una incesante campaña de ametrallamientos de locales y explosiones en locales abertzales, se conoce que cinco militantes del grupo revolucionario FRAP han sido también condenados a muerte en otro juicio farsa. El día 19, Juan Paredez Manot, alias "Txiki" (detenido en la desarticulación del comando Barcelona de ETApM), es condenado a muerte en otro proceso sumarísimo.

El día 26 de septiembre, el Consejo de Ministros del Gobierno Español ratifica las condenas a muerte para Txiki y Otaegi (ETA) así como para Baena, Sánchez Bravo y García Sanz (FRAP). En las horas siguientes las manifestaciones, protestas e incluso intervenciones diplomáticas se suceden. Sin embargo, el régimen hace caso omiso de todas estas demandas y al día siguiente ejecutará las sentencias.

A partir de las ejecuciones las protestas se radicalizan. En numerosos países europeos se producen boicots contra productos de empresas de transporte españolas y varias delegaciones comerciales y diplomáticas son atacadas. Ante el asalto e incendio de la Embajada en Lisboa, España retira a su embajador, mientras 19 países retirarán temporalmente a los suyos del Estado español. En Euskal Herria la indignación se transforma en protesta y el mismo día 27 comienzan a improvisarse manifestaciones y huelgas, reprimidas a tiros por la policía. Finalmente se lanza una convocatoria oficial de huelga general para los días 29 y 30 de septiembre. El día 29 la huelga es muy amplia y al día siguiente es casi total. En el plano internacional, más países llaman a sus embajadores y el día 2 de octubre se celebra una jornada internacional de boicot a los productos españoles. Pero el golpe diplomático más duro viene al suspender el Mercado Común Europeo las negociaciones comerciales con España.

Acosado en todos los frentes, Franco trata de tomar oxígeno concentrando a sus simpatizantes el 1 de octubre

en la Plaza de Oriente. Allí, el anciano dictador se da su último baño de masas flanqueado por el príncipe Juan Carlos.

Las ejecuciones habían generado una reacción que superaba tanto en Euskal Herria como en el extranjero a las del Proceso de Burgos. Las protestas diplomáticas habían alcanzado un nivel sin precedentes llegando a protestar por los fusilamientos organismos como el Vaticano, el Mercado Común Europeo o la propia asamblea de parlamentarios de la OTAN. El rechazo es general entre la intelectualidad europea, e incluso México presentó una moción en la ONU para expulsar a España de dicho organismo. El mismo día que Franco convocaba a sus seguidores en una demostración de adhesión en la Plaza de Oriente surgirá una nueva organización armada en el Estado español, los GRAPO, que entrarán en acción acabando con la vida de 4 policías en Madrid.

El gobierno de Arias Navarro había querido mandar con los fusilamientos un mensaje de firmeza ante aquellos que solicitaban una democratización del país, y también a los que desde dentro cuestionaban su continuidad. Pero esa fortaleza no existía, el Régimen carecía de los apoyos necesarios para su supervivencia, porque sus enemigos estaban crecidos y sus aliados divididos. El 30 de octubre, con la crisis política generada por los fusilamientos aún activa, Franco sufre un agravamiento de su estado de salud que obliga a su hospitalización y Juan Carlos de Borbón asumirá nuevamente la jefatura interina del Estado (Juan Carlos de Borbón asumió interinamente la Jefatura del Estado del 19 de julio al 2 de septiembre de 1974 y del 30 de octubre al 20 de noviembre de 1975 por enfermedades de Franco).

Tras una larga agonía, el dictador morirá el 20 de noviembre de 1975. El príncipe Juan Carlos será designado Jefe del Estado y dos días más tarde proclamado rey. Pero el Estado español se encuentra en una encrucijada histórica y será escenario de una batalla entre diferentes sectores políticos que tratarán de imponer sus proyectos.

La primera opción es la de la continuación del franquismo sin Franco. La segunda, la de una reforma desde dentro para restablecer un sistema homologable en el contexto europeo, sin depuración de los crímenes de la dictadura y sin que los resortes de poder no oficiales se vieran transformados. La tercera alternativa pasaba por un corte real con el pasado dictatorial y la constitución de una verdadera democracia que respetase los derechos sociales de los ciudadanos del Estado, reconociese la pluralidad nacional y extirpara el fascismo de la vida política del país.

La primera era la opción del núcleo duro del régimen (sectores del ejército y de la Falange), que habían diseñado esta alternativa sobre la base de una bicefalía del Estado en la que el rey tuviera la autoridad simbólica y Carrero Blanco el poder real. Desaparecido Carrero, este sector fue incapaz de encontrar una figura que pudiera desarrollar ese papel para poner orden entre los sectores que habían sustentado al franquismo. Además, el contexto europeo no favorecía la pervivencia de un Régimen de estas características.

La segunda de las alternativas será conocida como reformista, y al proceso de su puesta en práctica como la Reforma Política. Aunque suponía una renuncia formal a muchos de los mecanismos a través de los que se expresaba el dominio de la derecha vencedora de la Guerra Civil, lo que desagradaba a muchos franquistas, las renunciaciones reales a cuotas de poder eran menores de lo que parecía y esta opción empezó a ganar el apoyo de franquistas moderados que entendían que sería imprescindible cumplir el adagio de “cambiar algo para que nada cambie”.

En torno a la tercera opción, que sería conocida como Ruptura, estaban agrupados inicialmente los principales grupos de la oposición al franquismo, que en el Estado eran el PCE y, en menor medida el PSOE, y en Euskal Herria ETA y el PNV. Pero la apuesta de muchos de estos grupos por la Ruptura democrática no duraría mucho.

El “Juancarlismo”

Tras la muerte de Franco los partidarios del “franquismo sin franco” controlan inicialmente la situación. El

máximo referente de este grupo será el presidente de Gobierno Arias Navarro, pero este personaje no tiene ni el carisma ni la capacidad para desarrollar un papel tan complejo. Aun así, los planes de sucesión del dictador se ponen en marcha. Con Arias al frente del gobierno y Juan Carlos proclamado rey, la oposición comienza a denominar a esta nueva dictadura “juancarlisto”. A pesar de este control inicial, reformistas y rupturistas saben que este sistema tiene importantes fisuras que tratarán de explotar. El franquismo vive una guerra abierta entre sus facciones. La desaparición de Carrero cobra ahora su dimensión histórica. Sin una figura respetada por todos que sea capaz de hacer de nexo de unión, se imponen las fuerzas centrífugas que acabarán por disolver el núcleo del franquismo.

Los reformistas de dentro del régimen tratarán de convertir al rey en su adalid, para que sea él quien promueva la reforma que permita al Estado español ingresar en el Mercado Común y revitalice la imagen exterior de una España cuyo prestigio internacional ha tocado fondo con los fusilamientos de septiembre. Saben que sólo una evolución en este sentido va a dar al Estado español la estabilidad necesario para garantizar una hegemonía de los grupos de poder tradicionales sin que la crudeza de una dictadura abierta haga correr el peligro de que **la potente, aunque aún controlable, actividad obrera desemboque en una amenaza revolucionaria** o en una perenne inestabilidad. Igualmente entenderán que sólo un cambio en el enfoque al problema de la plurinacionalidad del Estado va a poder resolver la cuestión vasca sin una solución independentista. La lucidez de estos planteamientos hará que sean asumidos también por Washington, que moverá sus fichas para apoyar esta opción. Los reformistas consiguen colocar a varios de sus miembros en puestos clave, destacando la presencia de Fraga y Areilza en el primer Gobierno post-Franco y de Torcuato Fernández Miranda en la presidencia de las Cortes.

Pero la opción reformista irá atrayendo también a parte de las fuerza que habían reclamado una ruptura. Tanto el PSOE como el PNV van a comprender que el intento reformista necesitará del apoyo de grupos de la oposición para ganar credibilidad y entienden que la recompensa por asumir ese papel legitimador puede ser importante en términos electorales y de cuotas de poder que los reformistas acepten compartir. Por eso, en esos momentos de transición entre Franco y Juan Carlos, estos partidos, lejos de intensificar la presión para forzar un cambio político en profundidad, comenzarán a entablar contactos y negociaciones con los gestores del poder para sentar sus propias posiciones.

En Euskal Herria ninguna de las dos ramas de ETA (militar y político-militar) entiende que la situación haya cambiado sustancialmente y continúan con sus campañas armadas. ETAm elabora un documento en el que considera que sólo la ruptura con el franquismo puede traer una democracia liberal, escenario al que no se opone, pero que considera un paso intermedio hacia la consecución del socialismo.

Los acontecimientos de esos primeros meses sin Franco parecen dar la razón a las acusaciones de continuismo del Régimen. El final de año será sangriento ya que en el último mes de 1975, tres personas mueren por disparos de la policía en controles de carretera y un miembro desarmado de ETAm es abatido cuando trataba de escapar de la Guardia Civil, al tiempo que se recrudece la guerra sucia. A lo largo de 1975, 22 vascos morirán a manos de las FSE (Fuerzas de Seguridad del Estado), 11 de ellos militantes o colaboradores de ETA (varios de ellos ejecutados tras ser detenidos) y otros once ciudadanos muertos en controles, manifestaciones o en otras acciones agresivas de la policía. Decenas de personas han resultado heridas de bala en esas mismas circunstancias.

Las acciones de guerra sucia son constantes y del talante de sus instigadores dan cuenta la frecuencia de los ataques sufridos por las familias de refugiados vascos, la bomba contra el estanco de la familia de Salegi-Garai de Gernika dos meses después de que la Guardia Civil matara a ambos, o el ataque contra la familia de Txiki a cargo de dos individuos que irrumpieron en su casa cuarenta días después de que éste fuera fusilado. Las detenciones se cuentan por millares. Las cárceles albergan más de 700 presos políticos vascos, la inmensa mayoría pertenecientes a ETA. A finales del año anterior los presos eran 245.

Mientras tanto en 1975 se forma el sindicato vasco LAB, así como otras organizaciones de la izquierda abertzale. La pluralidad de organismos que estaban surgiendo en la izquierda abertzale y la importancia de actuar de forma coordinada en esos momentos políticos trascendentales hacían que la opción de crear una plataforma de coordinación de estos organismos fuera ampliamente considerada. Así surge el movimiento

organizativo más importante de la izquierda abertzale en esos años, la Kordinadora Abertzale Sozialista (KAS). El 1 de agosto de 1975 se presenta públicamente, y se definiría como “coordinadora permanente para la acción, que será al mismo tiempo una mesa de debate”.

A pesar de que la respuesta antirrepresiva se configura como el objetivo inicial, este instrumento demostrará tener un potencial que no se escapa a sus componentes, que deciden caracterizar a la nueva estructura como un marco de debate prioritario. Tras protagonizar diferentes acciones de denuncia antes y después de los fusilamientos, la coordinadora empieza a mostrar su perfil más político. El nacimiento de KAS permitirá a la izquierda abertzale aunar fuerzas en un escenario político que se mueve de forma vertiginosa.

En los primeros meses de 1976 los reformistas están ganando terreno. En el Gobierno de Arias Navarro la necesidad de activar ciertos cambios era ya unánimemente aceptada y los sectores en el poder sólo diferían en cuanto al alcance que deberían adoptar los mismos. Cuestiones como la libertad sindical o el asociacionismo político empiezan a ser frecuentemente citadas por los miembros del sector aperturista y tácitamente se estaban tolerando movimientos en estos ámbitos. Pero en el caso vasco persistía la unanimidad en cuanto a la aplicación de medidas únicamente represivas. Fraga, ministro de Gobernación y una de las cabezas del reformismo, daría muestra de este talante en marzo del 76, al afirmar con respecto a un tema tan simbólico como la legalización de la ikurriña que “jamás admitiré la bandera vasca mientras esté en el poder”.

En este contexto, ETAm hace público un análisis en el que subraya que “ni comunistas, ni anarquistas, ni nacionalistas, ni terroristas. Aquí en Euskadi Sur no entra nadie (...). La democracia que nos propone el Gobierno Español es una democracia para fascistas únicamente”. Estas conclusiones suponen la ratificación de la línea de confrontación con el Estado y de no aceptación de un proceso reformista que no rompa con la herencia del franquismo. Así, frente a un Gobierno que prohibía la ikurriña, la organización realizó varias acciones armadas que en sí mismas demostraban el carácter totalitario del Régimen: colocar ikurriñas con cargas explosivas adosadas, destinadas a estallar cuando fueran retiradas. Por este método ETA causó la muerte a 3 guardias civiles en diferentes acciones.

Además de estas acciones de gran carga simbólica, ETA decidió atacar al Régimen por la base de su estructura administrativa y, a comienzos, de 1976, pedirá a todos los alcaldes fascistas que dimitan bajo amenaza de ser ejecutados en caso contrario, y realizará varias acciones armadas en esa dirección.

La cerrazón del Régimen seguirá ahogando en sangre las reivindicaciones populares. El 3 de marzo de 1976 la policía cometerá en Gasteiz (*Vitoria*) la masacre que se salda con la muerte de cinco trabajadores y las heridas de varios centenares. La impotencia del poder para someter al movimiento obrero que desde hacía semanas estaba sacudiendo Araba en defensa de mejoras laborales se tradujo en un ataque contra los trabajadores que, reunidos en asamblea, debatían sobre la situación, en medio de una jornada de huelga en Gasteiz. Tras lanzar gases en la iglesia donde se encontraban los huelguistas la policía ametralló a los que salían del templo. La grabación de las conversaciones de la radio de la policía deja claro la intencionalidad del ataque: “Ya tenemos dos camiones de munición, eh. O sea que actuar a mansalva, y a limpiar. Nosotros que tenemos las armas, a mansalva. Y sin duelo de ninguna clase”.

Este suceso provocará una gran conmoción en Euskal Herria entera y abrirá una dinámica de movilizaciones y enfrentamientos en las calles del país que culminará con una huelga general el día 8 de marzo. En las semanas siguientes serán varios los fallecidos y heridos en manifestaciones y controles a manos de la policía.

Ante la creciente respuesta popular se reactivará nuevamente una guerra sucia que nunca había desaparecido.

Mientras en Euskal Herria se vive este clima de confrontación, en el Estado español comienzan a manifestarse síntomas de que algunas fuerzas de la oposición al franquismo van a aceptar la Reforma.

El inicio oficial de la Reforma

Arias Navarro será destituido de su cargo por el monarca el 30 de junio de 1976. Su incapacidad para poner

en marcha las reformas que cada vez más franquistas veían imprescindibles para la continuidad de la esencia del régimen anterior, hacía necesario el cambio. El 3 de julio de 1976 es nombrado presidente del gobierno Adolfo Suárez, que en esos momentos era el responsable del Movimiento Nacional. A diferencia de su predecesor, Suárez sí demuestra tener una idea clara de cómo ha de evolucionar la situación y de inmediato comienza a presentar su programa de actuación. El día 6 de julio, en una comparecencia televisiva anuncia que en diciembre de ese mismo año se someterá a referéndum una Ley de Reforma Política que sirva como eje vertebrador del proceso, contemplando la legalización condicionada de los partidos políticos. Junto a ello se promulgará un indulto limitado para presos políticos que prácticamente no afecta a ningún preso de ETA, al excluirse los delitos más penados de esta medida.

En los meses siguientes se prodigarán los gestos destinados a fortalecer este proceso. Las cúpulas policial y militar serían renovadas, aunque la eliminación de los militares más retrógrados de la primera línea no significó sino la sustitución por otros más adaptables a las circunstancias pero de igual tradición fascista. La transición controlada por el aparato franquista parecía avanzar tal y como habían previsto sus mentores.

La Reforma política no partía de una evolución autocrítica de la derecha española, son de un frío cálculo político. Una España aislada internacionalmente, fuera de las estructuras económicas y militares occidentales y sumida en una prolongada crisis económica, difícilmente podría hacer frente a los conflictos sociales y territoriales que la atenazaban. Aun así, un sector del franquismo era reticente a aceptar esta adaptación y aunque débil políticamente, su preponderancia dentro de las Fuerzas Armadas le hacía ser digno de tener en cuenta. La pervivencia de este sector es clave en la llamada Transición, por la permanente amenaza involucionista en la que se vive en este período. En realidad cualquier otro Régimen que no fuera el diseñado por Suárez no tendría ningún futuro político, pero a corto plazo un golpe militar podría hacerse con el control de la situación. Esta amenaza, que por un lado resultaba un condicionamiento para los planes reformistas, era también esgrimida por los gestores de la Reforma como coartada para no profundizar en determinados cambios democráticos.

Paralelamente continúan los contactos con los partidos políticos de cara a legalizar a aquellos que aceptaran estos planteamientos, lo que conlleva la paralización de las plataformas de oposición y un intento de cada formación política de mejorar sus propias posiciones. Los movimientos de Suárez consiguieron incorporar al proceso de reformas a casi toda la antigua oposición, exceptuando al PCE, a la izquierda radical y a los abertzales vascos, que seguían reclamando una completa ruptura democrática con el franquismo. Los partidos comunistas e independentistas habían quedado expresamente excluidos de la posibilidad de ser legalizados. Estos sectores constituirían el tercer bloque de una Transición que contemplaría así una pugna entre el bloque reformista, los involucionistas y los rupturistas. La profundidad de las reformas que finalmente se implementen vendrá determinada por la capacidad de cada uno de estos sectores para ganar posiciones.

ETA en su publicación Zutik interpretará desde ésta óptica el inicio del proceso de Transición:

"Suárez (...) ha cambiado lo que había que cambiar con cualquier Gobierno que pudiera establecerse de acuerdo a las leyes fundamentales del franquismo, que no ha sido sino buscar adaptarse a la relación de fuerzas existente entre la oligarquía y los pueblos; relación cada vez más favorable a éstos".

Y es que, como acabamos de mencionar, el proceso de Transición sólo fue iniciado por los franquistas cuando consideraron que la dictadura estaba ya agotada y era incapaz de cumplir los fines para los que fue instaurada. Pero esta situación no se dio por evolución interna ni por iniciativas internacionales. Los cinco años transcurridos entre el Proceso de Burgos y los fusilamientos de 1975, plagados de violenta represión destruyeron ante el mundo occidental la imagen del franquismo como una dictadura amable y convirtieron en inaceptable para las opiniones públicas europeas el trato cordial con ese régimen. Indudablemente la máxima responsabilidad de ese descrédito recaía en la lucha de las organizaciones de izquierda del Estado, particularmente de Euskal Herrria y principalmente de ETA, que había sido quien además había asumido un mayor coste humano. A ello cabía sumársele el efecto acelerador del proceso motivado por la muerte de Carrero Blanco.

Pero ETA no ignora que el nuevo escenario requiere una estrategia diferente a la empleada durante el franquismo puro. Consciente de la importancia de la batalla ante la opinión pública ETAm no realizará ningún atentado mortal durante los primeros meses del Gobierno Suárez.

A nivel popular serán dos las reivindicaciones que alcancen mayor importancia en estos momentos. Por un lado empieza a constituirse un potente movimiento para reclamar la amnistía total para los luchadores contra la dictadura. Teniendo en cuenta que el gobierno de Suárez afirmaba estar poniendo en marcha un proceso de democratización, era lógico plantear que tal hecho no podía aceptarse mientras las personas que más activamente habían combatido la dictadura siguieran en prisión. Tras diversos movimientos de agrupación de sectores proclives a esta demanda, el 1 de junio de 1976 se presentarán públicamente las Gestoras Pro-Amnistía, como coordinadora de las cuatro gestoras provinciales de Euskadi Sur.

Por otro lado, cobra gran importancia el “movimiento de alcaldes”. La peculiaridad del sistema franquista de nombramientos hacía que en estos puestos se concentraran desde activos colaboradores de la represión antivasca hasta personas con sensibilidad abertzale. Estos últimos comenzaron a organizar un movimiento que, partiendo de la exigencia de la democratización de los ayuntamientos, terminaba por reivindicar el papel de los municipios en la reconstrucción institucional de Euskal Herria, retomando la importancia histórica que las instituciones locales habían tenido en este país.

Por otra parte, la decisión de ETApM de crear un partido político distinto de la organización armada parece demostrar que éstos por fin han reconocido la inviabilidad del modelo político-militar y en ETAm se empieza a pensar en la posibilidad de una reunificación, a través de la transformación del aparato político de los polimilis en un partido político y de la absorción de los milis de su aparato militar. En dos documentos enviados como aportación al debate preasambleario de los polimilis, ETAm esboza su propuesta basada en tres ejes: una única organización armada, un partido político obrero revolucionario abertzale surgido desde ETA y un Frente Popular Abertzale (independentista y antioligárquico) constituido a partir de KAS.

En este clima de acercamiento se produce el secuestro y asesinato del dirigente de ETApM *Pertur* por parte de la organización ultraderechista y parapolicial Triple A. Desde el inicio de esta campaña de guerra sucia, a mediados de 1975, hasta el final de 1976 se contabilizaron un total de 150 atentados ultraderechistas. Las siglas usadas para reivindicar los atentados, ATE (Anti Terrorismo-ETA), AAA (Alianza Apostólica Anticomunista) y a veces Guerrilleros de Cristo Rey, eran meras pantallas ficticias. La identidad de los arrestados (exclusivamente por parte de la policía francesa y sólo en situaciones de flagrante delito) y los efectos intervenidos (armas, documentos, números de teléfono...) demostraban que la guerra sucia estaba siendo desarrollada en paralelo por policías y guardias civiles y mercenarios a sus órdenes protegidos diplomáticamente desde España. Entre estos mercenarios se podían encontrar varios ultraderechistas italianos vinculados a la Operación Cóndor.

El cineasta Ángel Amigo, entrevistado en Gara por sus investigaciones sobre el asesinato de *Pertur*, señala:

"La ampliación de la Operación Cóndor de Pinochet a Europa y, en concreto a Euskadi, se materializa a través de una reunión que celebra el dictador chileno en Madrid, en el funeral de Franco, con el jefe de la DINA (servicio secreto chileno), que era el general Contreras, y un italiano que se denomina en clave como Alfa, junto a un policía español. Sistematizan todo un planteamiento en colaboración con los servicios de inteligencia españoles con la policía, para actuar contra ETA en el sur de Francia."

KAS: La alternativa vasca a la Reforma

A mediados de 1976, KAS anuncia su decisión de estrechar lazos entre sus organizaciones, constituyéndose en mesa de debate prioritaria para sus miembros y afirmando unos objetivos ideológicos comunes en la independencia, el socialismo, la reconstrucción cultural de Euskal Herria y el internacionalismo. Estos puntos recibieron el apoyo de las principales organizaciones políticas, sindicales y armadas de la izquierda abertzale.

La base de la alternativa fue una propuesta de siete puntos:

1. Establecimiento de libertades democráticas.
2. Amnistía.
3. Adopción de las medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las masas populares y en particular de la clase obrera.
4. Disolución de los cuerpos represivos.
5. Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi, lo que conlleva el derecho del pueblo vasco a disponer con entera libertad de su destino nacional y a la creación de un estado propio.
6. Establecimiento inmediato y a título provisional de un Estatuto de Autonomía que surta efecto en Araba, Gipuzkoa, Nafarroa y Bizkaia.
7. Constitución, en el marco de tal Estatuto, de un Gobierno provisional de Euskadi.

El día 27 de septiembre de 1976, las Gestoras pro-Amnistía y otras dieciocho organizaciones políticas convocan nuevamente a la huelga general en el primer aniversario de los fusilamientos de Txiki y Otaegi y en demanda de la amnistía. El éxito es abrumador y medios extranjeros hablan de que es el mayor paro en la historia del País Vasco. Pero la respuesta del Estado sigue siendo la misma: en la jornada de huelga del 27 morirá una persona por disparos de la policía en Laudio.

El clamor por la amnistía es tan amplio que Suárez, con la intención de calmar la situación, promulgará hasta tres indultos parciales a lo largo de ese año. Pero a finales de 1976 la ansiada amnistía total aun no se ha conseguido y serían aun 158 los presos vascos en prisión, precisamente aquellos que habían de hacer frente a las condenas más duras.

ETAm retomaría su actividad armada en octubre de 1976. Tras permanecer en silencio durante los primeros meses de Gobierno Suárez, y tras comprobar que ese tiempo no ha supuesto una mejora real de las libertades democráticas y civiles en el País Vasco, la organización armada realizará una contundente acción en Donostia el 4 de octubre, provocando la muerte de Juan María Araluce Villar, presidente de la Diputación de Gipuzkoa, miembro del Consejo del Reino y diputado en las cortes franquistas, que perecería junto a su chófer y a sus tres guardaespaldas tiroteado por un comando de ETA. Esta acción provocó centenares de detenciones y acciones de *incontrolados* en Donostia y otras localidades. En su reivindicación ETAm hará por primera vez una mención a la alternativa KAS como vía para la superación del conflicto armado:

"Finalmente proclamamos nuestra voluntad de continuar haciendo justicia revolucionaria ante cualquier acto de violencia ejercido contra nuestro Pueblo, y de continuar atacando a la monarquía imperialista española en tanto no se creen unos cauces constitucionales democráticos mínimos para la expresión de la voluntad popular vasca. Caudales democráticos mínimos que vienen configurados por los puntos programáticos de la alternativa anunciada por KAS." (Zutik 67)

Pero el Régimen seguía en su propia línea y en septiembre se presenta en las Cortes el proyecto de Ley de Reforma Política, que tras dos meses de debate será aprobado en noviembre. Con el visto bueno del Parlamento de Franco, la ley se somete a referéndum estatal el 15 de diciembre. La oposición en pleno decidirá reclamar la abstención, aunque en muchos casos sólo sea para guardar las apariencias. Aun así fuerzas como el PSOE o el PNV apenas realizan campaña, mientras que los actos abstencionistas son duramente reprimidos. El Estado moviliza todo su aparato a favor del Sí. Los reformistas superarían con éxito el primer gran reto de la Transición. El 15 de diciembre de 1976 la Ley de Reforma Política obtendría un aplastante respaldo en las urnas y además con la participación del 78% del censo.

Las condiciones antidemocráticas de la campaña, el ansia de cambio y la incapacidad de la oposición para hacer ver a la sociedad la necesidad de que ese cambio se estableciera sobre unas bases diferentes determinaron que el proyecto de Reforma recibiera un espaldarazo casi definitivo. En Euskal Herria, la tasa de abstención del 42% mostraba un trabajo productivo de apoyo a la ruptura con el franquismo, aunque también refleja los niveles de confusión de la sociedad.

En 1976 ETAm causaría la muerte de 14 personas y ETApM la del industrial Berazadi. Un total de 22 personas morirían en Euskal Herria a manos de las FSE o luchando en ETA, el mismo número que el año anterior. Pero en 1975 la mitad de las víctimas eran militantes o colaboradores de ETA, mientras que al año

siguiente 17 de los fallecidos serían ciudadanos asesinados por participar en manifestaciones o en controles policiales lo que, unido a los centenares de herido y detenidos y a las decenas de atentados y ataques de incontrolados, demostraba que la transición política estaba significando un incremento de la represión en Euskal Herria, incluso con respecto a la etapa más dura de la dictadura.

El Estado también era consciente del pulso que se estaba jugando y sabía que el resultado final dependía de la correlación de fuerzas entre los sectores populares vascos y los del centralismo español. El 20 de diciembre de 1976 se decretará la desaparición del Tribunal de Orden Público, pero en ese mismo día nacerá otro tribunal de excepción, la Audiencia Nacional. La permisividad a la hora de crear nuevos medios de comunicación venía limitada por las actuaciones judiciales contra los que ejercieran ese derecho de forma incómoda, registrándose varios periodistas procesados y hasta encarcelados por verter opiniones inadecuadas, además de sufrir ataques de incontrolados.

Cada paso democratizador que los gestores del post-franquismo no decidan dar *per motu proprio* deberá ser arrancado por los sectores populares. Eso sucederá por ejemplo con la legalización de la ikurriña. Fraga había afirmado a principios de año que eso no sucedería nunca, pero la campaña armada de ETA, unida a la imparable demanda popular, abrirían las puertas a la legalización de la enseña vasca. En septiembre la Guardia Civil había justificado los disparos que costaron la vida a Zabala en Hondarribia, basándose en que éste portaba una ikurriña. El 5 de diciembre de 1976, en un partido de la Real Sociedad y el Athletic saldrían al campo enarbolando una ikurriña, aun ilegal, ante miles de personas, demostrando que la demanda de libertad vasca desbordaba los cauces que pretendían imponerse. A principios de 1977 la ikurriña sería legalizada.

La encrucijada de las elecciones de 1977

El período que transcurre entre la celebración del referéndum de la Reforma y las elecciones de 1977 es uno de los momentos políticos más intensos y complicados de la historia de Euskal Herria. La pluralidad de agentes y de alternativas políticas y lo tenso de la propia situación, salpicada de momentos dramáticos, hace que se vivan unos meses de frenética actividad política. La certeza de que el siguiente paso tras al referéndum sería la convocatoria de unas elecciones generales, aún sin fecha, hace que muchos de los procesos políticos de ese momento se planteen como una carrera contra el reloj.

En el Estado español la Platajunta [organismo unitario creado el 26 de marzo de 1976, fruto de la fusión de la Junta Democrática de España (establecida en 1974 por el PCE y con la adhesión gradual de CCOO, PSP, PTE, ASA e independientes) con el organismo rival, Plataforma de Convergencia Democrática (establecida en 1975 por el PSOE, Movimiento Comunista, democristianos y socialdemócratas). Sus objetivos eran la amnistía, la libertad de asociación política y la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes] se había transformado en la POD (Plataforma de Organizaciones Democráticas) en vísperas del referéndum de diciembre de 1976, sólo para seguir manteniendo su inoperancia, mientras los partidos negociaban su legalización por separado. La mayoría de ellos no tuvo problemas en aceptar las condiciones de la Reforma y sólo el PCE constituía un obstáculo serio por los recelos que provocaba en la extrema derecha la legalización de su bestia negra. Pero el PCE había entrado también en la senda del reformismo y abrazando la corriente denominada eurocomunismo [plantea una crítica a los errores de la tradición comunista y soviética, una voluntad de analizar las “novedades” de la estructura social, y una percepción de la “difícil viabilidad” de un horizonte revolucionario cercano en la Europa capitalista en la que vivimos; desde esos posicionamientos se opta por una lucha electoralista y parlamentaria] hacía tiempo que caminaba hacia su integración en el sistema.

Una última provocación de la ultraderecha, que en enero de 1977 atacó un despacho de abogados laboristas cercanos al PCE en la madrileña calle de Atocha, causando la muerte a cinco de ellos, no movió al Partido de sus posiciones y convenció al Gobierno de la conveniencia de afrontar su legalización. En la Semana Santa de 1977 el Partido Comunista fue legalizado tras un pacto secreto. El Ejército impuso que el PCE se comprometiera a aceptar la bandera roja y amarilla, la monarquía y la unidad de España. Sólo las organizaciones revolucionarias y el independentismo quedaban excluidos de la participación en el nuevo sistema por mantener la bandera de la ruptura con la dictadura. Inmediatamente se fija la fecha para las

elecciones: 15 de junio de 1977.

Previamente Suárez había organizado la Unión de Centro Democrático (UCD), partido que aglutinaba al franquismo partidario de la Transición. A su derecha quedaba la Alianza Popular (AP) de Manuel Fraga. La UCD contaba con todos los recursos propios del Gobierno en el terreno económico y el uso de los medios de comunicación, así como en la creación de estructuras organizativas. El histórico PSOE, que en esos momentos se presentaba aún como la alternativa de izquierdas, había sido legalizado meses atrás y tolerado desde hacía más tiempo aún, dada la clara sintonía de su líder, Felipe González, con el proceso de la Transición. Los demás partidos decían partir de cero, de la misma clandestinidad en la mayoría de los casos.

La inminencia de la celebración de las primeras elecciones desde la dictadura obligó a las fuerzas abertzales a establecer como prioridad la adopción de una estrategia conjunta ante las mismas. La cuestión inicial a dilucidar era si había que participar incondicionalmente o exigir unas condiciones previas. En caso de decidir participar, debería determinarse cómo articular esa participación. Pero a las diferentes visiones dentro de la izquierda abertzale se sumaban otros factores de complicación. A finales de 1976 un comandante de los servicios secretos españoles se había entrevistado en Ginebra con los miembros de la dirección polimili Erreka y Jesús Mari Muñoa. En esta reunión el militar propuso a los representantes de la organización armada la salida de los presos, la vuelta de los exiliados y la legalización de los partidos políticos a cambio del inicio de una tregua de 3 meses que daría lugar posteriormente al abandono de la lucha armada. Tras varios intentos infructuosos, los polimilis convencen a ETAm para que acuda a una reunión con este representante español y en ella se les formula la misma oferta.

El Gobierno español sabía que una vez superada la prueba del referéndum el principal escollo en sus planes era el foco vasco de inestabilidad y, especialmente, la actividad de las organizaciones armadas. Por eso trataba de ofertar como contrapartida al abandono de la lucha armada unas medidas que sabía que seguramente se vería obligado a adoptar ante la presión popular. Pero ETAm se limitará a transmitir al Gobierno una única cuestión: la oferta del Estado es inaceptable porque lo que ofrecen a cambio del cese de la lucha armada no son sino unas condiciones democráticas mínimas previas a cualquier negociación. La dirección de ETAm, sin embargo, parece más interesada en proseguir el diálogo y en los primeros meses de 1977 se producirán varios encuentros más, esta vez en Euskadi Sur. El secretismo de estos contactos provocará malestar en el interior de la organización.

Mientras se producen estos movimientos, la reivindicación de la amnistía cobra fuerza en las calles vascas. Desde el inicio del proceso de reformas el gobierno había otorgado varios indultos parciales, que supusieron la salida a la calle de centenares de presos políticos y la posibilidad de retorno de centenares de refugiados, pero a finales de 1976 quedaban 158 presos en las cárceles. El Gobierno se negaba a conceder una amnistía general que reconociera la ausencia de culpa en quienes se habían enfrentado a la dictadura. A partir del 26 de febrero la demanda de su liberación tomó cuerpo en la celebración de una semana pro-amnistía que sería escenario de multitud de actos. El 11 de marzo el Gobierno decretaba un nuevo indulto del que ya sólo quedaban excluidos los presos con delitos de sangre, en particular por significación pública, aquellos que habían recibido una pena de muerte luego conmutada, entre los que se encontraban los juzgados en el Proceso de Burgos. Para tensar aún más la situación el día 8 de marzo dos militantes de ETAm morirían acibillados en un control de la Guardia Civil y el día 12 de ese mes un mando de los Bereziak (ETAm) mataría en un atentado a un miembro de ese cuerpo militar, a pesar de que la dirección polimili había pactado con el Gobierno no responder a las muertes de sus militantes.

Con los contactos con el Ejecutivo y las crecientes movilizaciones como elementos de fondo, KAS abordará el debate para adoptar una postura común ante las elecciones. Para esta coordinadora la participación en las elecciones debería estar precedida precisamente por la amnistía y las libertades democráticas, las mismas medidas que el Gobierno estaba proponiendo a ETA para lograr el cese de la lucha armada, y cuya concesión estaba negociando en paralelo y en secreto la dirección polimili, y que al mismo tiempo se estaban exigiendo en las calles de forma masiva e incondicional. A pesar de las dificultades KAS conseguirá llegar a las cercanías de las elecciones manteniéndose unida en estas peticiones, aunque un sector abandonaría la coordinadora al mostrarse incondicionalmente contrarios a la participación.

Se crea la mesa de Xiberta, donde en la primera cita acudirían con delegaciones del máximo nivel ETAm, ETApM, PNV, el Grupo de Alcaldes Vascos, ANV, LAIA-bai, EKA, EHAS, EIA, ESEI, y ESB. Las delegaciones consiguen acordar un frente común en torno a las condiciones para participar en las elecciones, situando en el 15 de mayo la fecha límite para que se concedieran las libertades democráticas y la amnistía bajo advertencia de que en caso contrario no participarían en las elecciones. Con esta propuesta el día 10 de mayo una delegación se traslada a Madrid para entrevistarse con Adolfo Suárez, quien niega categóricamente la posibilidad de conceder la amnistía. El grupo de Xiberta emitirá un comunicado tras esta reunión, en el que proclama su voluntad de mantener una postura unitaria pero varias de sus organizaciones tienen otras intenciones.

El PNV, ya legalizado, había presentado sus listas electorales y para el Senado lo había hecho de manera conjunta con el PSOE. ETApM y EIA, funcionando en la práctica bajo un único equipo directivo, también estaban en contactos con el Gobierno para que se tolerara su participación. Aun así, se realizaron tres reuniones más, en las que se fue retrasando sucesivamente la fecha límite para decidir la participación. En medio de esta sucesión de *ultimátums* y con la tensión a flor de piel por la indeterminación de las posiciones en un momento tan crucial, se convocó una nueva semana pro-amnistía entre los días 8 y 15 de mayo, con la reclamación de la libertad para los 42 presos políticos que aún permanecían en prisión.

En esta ocasión la respuesta policial fue tan brutal que puso en peligro todo el proceso político en Euskal Herria. En medio de una oleada represiva contra todas las movilizaciones, siete personas fallecieron en esa semana, seis a manos de la policía y la séptima atropellada al intentar retirar una barricada. Las circunstancias de algunas de estas muertes son escalofriantes. Gregorio Maritxalar fue abatido mientras paseaba por las calles de Errenteria por un guardia civil que le disparó con un fusil de mira telescópica. Manuel Fuentes fue apaleado hasta la muerte por guardias civiles que atacaron a su cuadrilla mientras celebraban una despedida de soltero en Ortuella. Francisco Javier Núñez fallecería intoxicado tras ser obligado por agentes de paisano a beber aceite de ricino mezclado con cognac tras interponer una denuncia en el juzgado de Bilbao por una agresión previa de la policía...

Estos acontecimientos encendieron todas las luces rojas. A la brutal represión de las manifestaciones se añadía el terror que las bandas de “incontrolados” desataron en varias localidades vasca con sus ataques indiscriminados a la población. Tanto PCE como PNV pidieron no secundar más manifestaciones, demostrando que temían la respuesta popular que se estaba organizando. El Gobierno se vio obligado a un último movimiento para quitarse presión, pactando con varios abogados vascos la excarcelación de la mayoría de los presos bajo la fórmula de la expulsión a terceros países, medida que se denominó “extrañamiento”. Los principales condenados del Proceso de Burgos fueron expulsados a Bélgica el 21 de mayo y en días posteriores otros grupos serían destinados a Austria, Dinamarca y Noruega.

Pero aún quedaban 21 presos políticos vascos en las cárceles y los partidos independentistas no habían sido legalizados. Las condiciones de amnistía y libertades democráticas no estaban cumplidas.

Se barruntaba que los grupos moderados (PSOE, PNV y UCD) serían los más votados en esas primeras e históricas elecciones después de 40 años de dictadura, pero en Euskal Herria estaba en juego la hegemonía en el espacio que quedaba al margen de estos partidos y que se intuía iba a ser amplio y decisivo. La forma que tomara ahora la atomizada izquierda abertzale iba a quedar condicionada por esos comicios y los polimilis priorizaron sus intentos de obtener la hegemonía en ese espacio a la consolidación de un bloque amplio de defensa de la Ruptura con el franquismo.

Así mientras, vencido el último plazo, los candidatos afines a KAS se retiraron de las listas de la coordinadora Euskadiko Ezkerra, que se había articulado como una amplia plataforma abertzale en coalición con el MCE, los de EIA se mantuvieron. Esta decisión supuso también la ruptura de facto de ETApM ya que los bereziak no la secundaron, pidiendo la abstención, decretando la expulsión de la dirección polimili e iniciando en el mes de mayo una ofensiva que se cobró la vida de un policía en Donostia. El 20 de mayo este grupo secuestró a Javier Ibarra Bergé, uno de los máximos exponentes del núcleo duro de la oligarquía franquista que había ostentado entre otros cargos, los de alcalde de Bilbao, presidente de la Diputación de Bizkaia y diputado en Madrid. ETAm por su parte, una vez tomada la decisión junto a LAIA y EHAS de no

participar en las elecciones, desarrolló una potente campaña armada entre los días 5 y 15 de junio realizando un total de 34 acciones armadas, la mayoría voladuras con explosivos de objetivos logísticos y simbólicos. El militante Josu Basañez perdería la vida en Barakaldo al explotarle el día 14 de junio el artefacto que iba a colocar.

El 15 de junio de 1977 se celebró la esperada jornada electoral deparando unos resultados que configuraban un mapa político de enorme complejidad. En el estado, la victoria fue para la UCD de Suárez (166 escaños), seguida por el PSOE (118). La Alianza Popular de Fraga (16 diputados) y sobre todo el PCE (19) fueron los grandes derrotados. Este último partido había sido el principal movimiento de oposición al franquismo y contaba con un formidable aparato militante y una posición dominante en el mundo obrero, lo que había alimentado sus expectativas. Pero el PSOE de González había recibido multitud de apoyos desde diversos ámbitos y finalmente había conseguido erigirse en la principal alternativa a UCD.

En Euskal Herria quedaron consolidados tres grandes bloques políticos. La derecha española (UCD-AP), el centro-izquierda español (PSOE) y el centro derecha vasco (PNV), cada uno de ellos con algo más de 300.000 votos. El PC vasco obtuvo 50.000 votos. La izquierda revolucionaria estatal (ORT y LKI, principalmente, ya que el MCE se presentaba en la coalición EE) no obtuvo apenas respaldo. La izquierda abertzale salió de las elecciones dividida y debilitada. La abstención reclamada por KAS había sido mínima, dado el deseo de votar de la ciudadanía y la imposibilidad material por problemas de tiempo y de ilegalidad de realizar una campaña potente en esa línea. En cuanto a las formaciones que se presentaron los resultados fueron igualmente decepcionantes. ANV y ESB lograron unos pobres resultados, especialmente los primeros. EE logró un total de 90.000 votos, suficientes como para hacerle aparecer como la principal alternativa a los tres grandes bloques de partidos del sistema, pero lejos de aglutinar el voto de la izquierda abertzale. Aun así, estos resultados le proporcionaban un senador y un diputado por Gipuzkoa. Los acontecimientos venideros demostraría que la ausencia de visibilidad electoral del espacio político identificado con KAS se debía más a las peculiares circunstancias que rodearon estas elecciones que a la inexistencia de un amplio espectro sociológico identificado con sus planteamientos.

Ruptura en ETApM

El ciclo político que desembocó en las elecciones de junio de 1977 había sido complicado para todos los agentes políticos y las tensiones en el interior de ETApM provocan una fractura. Los Bereziak (ETApM) deciden en mayo de 1977 poco antes de las elecciones expulsar a la dirección de ETApM y constituir una organización que reclamaría para sí la sigla ETA, por lo que durante unos meses tres organizaciones armadas convivirán en Euskal Herria usando la denominación ETA: ETAm, ETApM y los Bereziak.

Tras las elecciones llega la hora de los balances y de los reajustes de las líneas de intervención de cada organización en función de la valoración de los resultados. Para ETApM los comicios han supuesto un respaldo importante a la legitimidad del nuevo Régimen y obligan a una readecuación en los objetivos. La consecución de un Estatuto de autonomía ha de situarse en el primer lugar de la lista de prioridades en detrimento de otras reivindicaciones y la lucha armada debe ser el complemento de la dinámica de movilización social en la que los polimilis elegirán al PNV y al PSOE como compañeros de viaje, al haberse posicionado estas fuerzas a favor de la reivindicación estatutaria.

Para los Bereziak la prioridad será la reunificación con ETAm. Convencidos de que la sintonía entre ambas organizaciones hace inevitable esa confluencia, no tratan ni siquiera de estructurar su organización más allá del aparato militar y con unas mínimas adecuaciones seguirán funcionando durante unos meses de forma autónoma. Su análisis político es contundente y se centra en la constatación de que después de las elecciones los aspectos más represivos, en forma de violencia policial y falta de libertades, no han variado y además de no haberse otorgado una amnistía real la pervivencia de la situación de confrontación va a provocar que las cárceles, casi vacías de prisioneros políticos, vuelvan a llenarse.

Mientras tanto, en verano de 1977 el Gobierno se centrará en un asunto de vital importancia para la subsistencia del proceso reformista, la elaboración de un pacto entre todas las fuerzas políticas que diese estabilidad a la situación política y económica.

Las Cortes surgidas de las elecciones no tenían encomendada expresamente la redacción de una Constitución. Sin embargo, tanto la oposición como parte del Gobierno entendían que era imprescindible dotar al Estado de un nuevo marco legal que sustituyera al entramado jurídico franquista. Entre tanto seguía en vigor la legislación anterior provocando serias distorsiones políticas. Más grave aún era la situación económica. Desde 1973 el mundo occidental vivía sumido en la llamada Crisis del Petróleo. Ésta había provocado que las economías europeas, que habían recibido el excedente laboral español, dejaran de absorber mano de obra e incluso que muchos emigrantes tuvieran que regresar al Estado español, lo que supuso el ascenso del paro y la disminución de los ingresos en divisas. La inflación estaba disparada llegando a alcanzar cifras en torno al 40%. Fenómenos como el fraude fiscal y la evasión de capitales se habían incrementado.

Ante esta situación de crisis política y económica, Suárez pretendía llegar a un acuerdo con los principales agente políticos para dar estabilidad a la Transición y, tras las elecciones, inició negociaciones con los principales agentes. Este proceso fructificó en los llamados Pactos de la Moncloa, firmados el 25 de octubre de 1977 por UCD, PSOE, PCE, AP, PNV, CCOO y otros partidos. En el ámbito político, apartado que no suscribió AP, se eliminaban algunos de los aspectos más chirriantes de la legislación franquista [entre otras medidas quedaba prohibida la censura previa; se regularon los derechos de reunión, de asociación política y la libertad de expresión; se creó el delito de tortura, se reconoció la asistencia letrada a detenidos; se despenalizó el adulterio y el amancebamiento; se disolvió la estructura del Movimiento Nacional, se restringió el alcance de la jurisdicción penal militar]. En el terreno económico, el fundamental, se acordaba el mantenimiento de los pilares del sistema capitalista, con la renuncia implícita de las organizaciones de izquierda de desarrollar política revolucionaria, adoptándose medidas de carácter reformista que hacían recaer el mayor esfuerzo en la clase trabajadora.

Con las espaldas cubiertas por estos pactos, que suponían la renuncia expresa de la izquierda española a la ruptura con el franquismo, Suárez trató de cercenar las aspiraciones políticas vascas. Su principal objetivo pasó a ser la separación de Navarra del resto de Euskal Herria. El 23 de septiembre de 1977 partidos navarros que representaban el 60% de los votos en las últimas elecciones, entre los que se incluía el PSOE, criticaban la actitud de UCD en Navarra y afirmaban que ésta era parte del País Vasco. A partir de noviembre la UCD comenzará a buscar el apoyo del PSOE para que asuma la separación de Navarra del resto de Euskal Herria e igualmente, desde una perspectiva de Estado, se solicitará al partido de Felipe González que acepte frenar la profundidad de la autonomía que, inevitablemente, va a tener que concederse a Euskal Herria.

En paralelo a estos acontecimientos, la izquierda abertzale realizaría varios movimientos de enorme calado político y gran repercusión. El 24 de septiembre de 1977 había culminado el proceso de convergencia entre ETA militar y los Bereziak. El comunicado emitido tras la fusión dará satisfacción formal a ambas partes al afirmar que la lucha armada estará orgánicamente separada de la actividad política pero deberá ser practicada de forma tan identificada con la lucha popular que su concepción ha de ser político-militar.

Dos días después de la fusión, su anuncio público fue la noticia de portada del primer número del diario EGIN. Este periódico suponía un nuevo modelo de hacer prensa, no sólo en el Estado sino en toda Europa, ya que su propiedad correspondía a miles de personas que habían suscrito un programa popular de compra de acciones que permitía al diario mantener una plena independencia política, ajeno a cualquier grupo económico.

El 24 de octubre de 1977 se presentaría la Mesa de Altsasu, que agrupaba a la totalidad de las fuerzas políticas que constituían la izquierda abertzale desde la socialdemocracia al marxismo leninismo (KAS, LAIA y HASI y las independientes ANV, ESB y EIA). Los firmantes se comprometen en su manifiesto fundacional a luchar por “la reconstrucción del socialismo en una Euskadi libre, reunificada y euskaldun”. Su objetivo es crear una potente una coalición para las próximas elecciones municipales, de fecha aun sin determinar, pero cuya realización se considera urgente para poner fin a los restos de la dominación franquista en las instituciones locales. Pero el manifiesto va más allá, al afirmar que esa coalición debe ser “una alternativa al poder central y a la política de quienes le apoyan y pactan con el”. Además, el documento

avanza la opinión de los firmantes sobre el Estatuto de autonomía, rechazando cualquier texto que separe a Navarra o se sustente en los resultados de las elecciones de junio. Otros apartados del manifiesto configuran una opción programática muy cercana a la alternativa KAS.

Por su parte, tras las elecciones ETA se había mantenido a la expectativa sin realizar prácticamente ninguna acción armada. Pero ahora cree que este silencio puede ser interpretado como una señal de debilidad o de acuerdo con el proceso política. Además la frenética actividad de los nuevos parlamentarios hace que la atención se focalice en los movimientos institucionales y ETA piensa que hay riesgo de que ese protagonismo termine por frenar la movilización popular. Cerca del Día de la Hispanidad de 1977, ETA lanzó una potente ofensiva que comenzó con la muerte en atentado el 8 de octubre del presidente de la Diputación de Bizkaia, Augusto Unzeta y dos de sus escoltas. Unzeta había sido uno de los pilares de la dictadura y había llegado a nombrar a Franco como hijo adoptivo de Gernika.

A esta acción le siguieron otras contra instalaciones oficiales y militares, así como contra la vida de policías y militares. Tras el inicio de esta ofensiva ETA aclarará su lectura de la situación, no oponiéndose al Estatuto de autonomía pero opinando que este debe tener unos contenidos mínimos:

“Cualquier forma estatutaria que no recoja los puntos de KAS, en vez de construir un progreso hacia la independencia y el socialismo, puede resultar un narcótico capaz de frenar la lucha de nuestro pueblo, ineficaz para solucionar alguno de los graves problemas que nos afectan”.(comunicado)

La lucha contra la Constitución Española: ¿Negociación?

1977 había sido el año de las elecciones, pero en octubre de ese mismo año se produciría otro acontecimiento histórico: obligado por una presión social generalizada, el Gobierno de Suárez se ve obligado a conceder una amnistía general. Sin embargo, esta medida, que venía a satisfacer una demanda profundamente arraigada en la sociedad vasca, tendría una serie de carencias que evitaron que tuviera todo el alcance deseado. El 17 de octubre se dicta un decreto de indulto general en lugar de una amnistía política. En lo práctico, no supone el final de la existencia de presos políticos porque, perviviendo las circunstancias que han motivado su existencia, es cuestión de poco tiempo que las cárceles vuelvan a llenarse.

No obstante, la medida no carece de trascendencia ya que de hecho va a suponer a corto plazo que la totalidad de presos políticos del Estado abandonen las cárceles. Esta situación provocará la ruptura de las Gestoras pro-Amnistía entre los que aceptan como definitiva y propugnan la desaparición del organismo (los grupos reformistas y el liderazgo de EIA) y los que pretenden continuar la lucha por una amnistía profunda que incluya las causas que han generado la existencia de presos políticos, fundamentalmente la izquierda abertzale.

La creciente presión popular obligará también a que a principios de diciembre de 1977 se adopte en Madrid un proyecto de ley para la realización de elecciones municipales, aunque su materialización se demorará aún bastante tiempo. El 30 de enero de 1978 se hará pública una nueva versión de la alternativa KAS, que pasa a constar de cinco puntos los cuales con leves modificaciones permanecerán en vigor hasta que ETA sustituya esta propuesta en 1995:

8.Amnistía Total.

9.Legalización de todos los partidos políticos, incluidos los independentistas sin necesidad de rebajar sus estatutos.

10.Expulsión de Euskadi de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía.

11.Adopción de medidas para mejorar las condiciones de trabajo de las masas populares y especialmente de la clase obrera. Satisfacción de sus aspiraciones sociales y económicas inmediatas expresadas por sus organismos representativos.

12.Estatuto de autonomía que cuando menos abarque los siguientes requisitos:

Reconocimiento de la Soberanía Nacional de Euskadi. Derecho de autodeterminación, incluido el derecho a la creación de un Estado propio.

El euskara, lengua oficial prioritaria de Euskadi.

Las fuerzas de defensa de la ciudadanía que sustituyan a las actuales represiva serán creadas por el Gobierno Vasco y dependientes únicamente de él.

Las fuerzas armadas acuarteladas en Euskadi estarán bajo control del Gobierno Vasco.

El pueblo vasco poseerá poderes suficientes como para dotarse de las estructuras económicas, sociales y políticas que considere más convenientes para su progreso y bienestar así como para realizar cualquier transformación autónoma de las mismas.

ETA deja claro que no liga el final de la lucha armada a la consecución de sus fines políticos, sino de una base democrática para poder conseguir esos fines por medios pacíficos. Pero el clima en esos momentos no apunta a un acercamiento de posiciones. En el mes de enero tres militantes de ETA fallecerán en enfrentamientos armados. El día 11 son abatidos en Iruñea los militantes Jokin Pérez y Ceferino Sarasola en un enfrentamiento en el que morirá también un inspector de Policía. La respuesta dada por el ministro de Interior, Martín Villa, al conocer la noticia es reflejo de la actitud del Gobierno hacia la resolución dialogada del asunto vasco: “Dos a uno a nuestro favor”. Tres días más tarde morirá a causa de las heridas sufridas el 8 de diciembre en un enfrentamiento con la guarnición de la central de Lemoiz, el militante David Álvarez.

Será precisamente la lucha contra la central de Lemoiz el nuevo motor movilizador, al verse momentáneamente reducida, por el éxito parcial conseguido, la lucha por la amnistía. La empresa promotora de la central nuclear, Iberduero, será objeto de una gran campaña de ataques por parte de las organizaciones armadas vascas, así como por sectores populares. Igualmente sufrirá una enorme presión social que convertirá este asunto en uno de los ejes de la confrontación política de los próximos años.

A la lucha contra la central nuclear se incorporaría una nueva organización de reciente aparición: los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CCAA). Esta organización no es formalmente una escisión de ETA, pero sus orígenes están claramente en varios grupos de militantes que en un momento u otro había pasado por esta organización. La tendencia autónoma había tenido un peso menor dentro de ETA, más influenciada por el marxismo. [La “autonomía” es una corriente política que rechaza la existencia de partidos, y a veces hasta de sindicatos, y que trata de dar todo el poder a las asambleas, principalmente de trabajadores. Critica el dirigismo y el autoritarismo de los partidos basados en el marxismo leninismo. Aunque podría identificarse con el anarquismo, muchos sectores autónomos prefieren usar otros conceptos como asamblearios, libertarios, antiautoritarios... Este movimiento, en diferentes corrientes que incluyeron la lucha armada, cobró fuerza en Italia durante los años setenta]. El grupo Gatazka, de efímera duración en torno al 1973, había sido la única expresión organizada de esta ideología. Pero esta filosofía había calado en varios núcleos de militantes. En la creación de los CCAA confluyen al menos cuatro corrientes. En primer lugar, grupos minoritarios de la Sexta (asamblea de ETA) que no habían aceptado ni el españolismo ni el trotskismo y que seguían ligados a las luchas obreras. En segundo lugar, sectores de LAIA-*ez* que no habían aceptado el papel de KAS ni su alternativa a la que consideraban reformista. También aparecen grupos autónomos locales que, ante la magnitud de la represión que se cierne sobre las reivindicaciones sociales, pensaron que éstas debían ser complementadas con la actividad armada. Y finalmente un sector de los Bereziak que no aceptó la fusión con ETAm.

Los movimientos para una confluencia de los sectores autónomos partidarios de la lucha armada se inician en septiembre de 1977. Los ejes ideológicos del nuevo proyecto serían la lucha por una Euskal Herria independiente, el socialismo autogestionario y el asamblearismo. Rechazarían por igual a partidos y sindicatos y acusarían a ETA de militarismo. Los CCAA serían defensores de la independencia de Euskal Herria y de la cultura e identidad nacional vasca. Realizaría sus primeras acciones a principios de 1978 e incorporarían entre sus objetivos a partidos y sindicatos reformistas, lo que les llevará a una gran confrontación con ETA, que era a la postre la que ante la opinión pública aparecía ligada a la globalidad de la lucha armada y que se veía así relacionada con acciones que estaban fuera de su concepción de la lucha.

En el lado reformista, el gobierno había maniobrado con habilidad y había ganado posiciones. Ahora era imprescindible la elaboración de una constitución, que permitiera cerrar el ciclo de la Reforma y dar un marco jurídico-político estable al nuevo entramado del Estado. A aquellos que no aceptaban la reforma se les ofrecía mano dura, encarnada en la represión de las manifestaciones y en la actuación de grupos de *incontrolados*, cediéndose sólo a demandas democráticas cuando la situación amenazaba con hacerse

insostenible. A aquellos que sí se incorporaban al proceso se les dividió, atrayéndose al PSOE en nombre de la política de Estado y frenando el ímpetu inicial de la Asamblea de Parlamentarios Vascos.

A principios de 1978 los frutos de esa política eran evidentes, ya que se había impuesto un régimen de pre-autonomía que excluía a Nafarroa y al mismo tiempo se había marginado expresamente a las fuerzas nacionalistas con representación en las Cortes (PNV y EE) de la ponencia redactora de la Carta Magna. En febrero de 1978 echaría a andar el Consejo General Vasco, una especie de Gobierno vascongado provisional sin competencias reales. El militante del PSOE Ramón Rubial asumiría su presidencia con los votos de UCD. Éste órgano mantendría una línea mucho más disciplinada con Madrid que la que había apuntado la ya finiquitada Asamblea de Parlamentarios Vascos.

El día 17 de abril de 1978 se haría público el resultado del trabajo de la ponencia constitucional y sus resultados defraudaron a los que aún pensaban que la Reforma iba a dar a Euskal Herria la posibilidad de ser reconocida como nación. El título preliminar era concluyente al definir al nuevo Estado:

"1.2. La soberanía nacional reside en el pueblo español (...) 1.3. La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria (...) 2. La constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles (...) 8. Las fuerzas Armadas (...) tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional."

El proyecto proclamaba la existencia de una única nación, la española, dejando para las naciones del Estado la denominación de nacionalidades. Además consagraba la monarquía reinstituída por Franco y proclamaba el carácter indisoluble del estado español, encomendando a las Fuerzas Armadas la misión de mantener su integridad. Aunque la Constitución no era definitiva, aún debía discutirse en el Parlamento y someterse a referéndum, estos puntos y otros del mismo tenor serían inamovibles.

La campaña emprendida por ETA en octubre de 1977 estaba aún en marcha en abril de 1978 cuando se presenta el borrador constitucional. En esos momentos el Gobierno está vislumbrando la meta oficial del proceso de la Reforma. Una vez aprobada la Constitución en referéndum el proceso tiene una difícil vuelta atrás. Para el Gobierno la lucha de ETA se convertirá en uno de sus principales desafíos, ya que teme por un lado que pueda ser utilizada como excusa por el Ejército para reconducir la situación y también que el ejemplo se extienda a otros puntos del Estado o que alcance una mayor profundidad en Euskal Herria, lo que haría la situación difícilmente sostenible.

Por eso, en 1978 se vivirán varios intentos de diálogo. Aunque la dirección de ETApM había estado muy interesada, el Gobierno, para tratar de garantizar una recta final pacífica al proceso constitucional, tratará de dirigirse principalmente a ETAm al haberse erigido en el máximo exponente político y armado de la izquierda abertzale.

Tampoco este intento fructificará, principalmente por dos razones. La primera la desconfianza de ETA ante un proceso de negociación. En una Transición en la que palabras como negociación, acuerdo o consenso se estaban empleando de forma abusiva para encubrir la renuncia de los partidos de la antigua oposición al franquismo a sus viejos ideales, tales conceptos habían adquirido un matiz peyorativo entre los sectores más combativos. Además los procesos de diálogo secreto habían desembocado en muchos casos a renunciaciones inconfesables de los partidos políticos a cambio de contrapartidas poco claras. Por eso ETA pedirá publicidad a cualquier contacto para seguir adelante, cosa que al Gobierno no le interesa lo más mínimo. Para ETA la prioridad es presionar en todos los frentes de lucha para forzar una situación favorable a los sectores populares:

"La táctica del diálogo cuando el Gobierno no está dispuesto a conceder nada, no sirve sino para que la burguesía española gane tiempo y asiente su reforma. Y atención, cuando más se asiente, más fuerza tendrá y menos dispuesta estará a conceder nada. Hoy la capacidad de lucha pacífica y armada de la izquierda abertzale debe utilizarse a tope en torno a un programa capaz de ser asumido por amplias capas de la población de Euskadi. Nuestra lucha radicaliza las contradicciones interburguesas." (Zutik, febrero 1978)

La segunda razón del fracaso de estos contactos es la falta de voluntad del Gobierno para ofrecer una solución política real. Y es que su verdadera voluntad no era tanto la resolución del problema de fondo como la obtención de una tregua que permitiera culminar con éxito el proceso de la reforma. En ese sentido lanzará varias iniciativas de diálogo en los meses de debate constitucional, que no llegan a prosperar del todo por la negativa del Gobierno a establecer un diálogo sobre las premisas de dar publicidad a estos contactos. Por eso ETA decide dar por cerrados de manera drástica los intentos de aproximación gubernamentales y el 29 de junio mata en atentado a José María Portell, acusándole de ser un agente del Gobierno. La respuesta del Estado es inmediata y el día 2 de julio tres mercenarios ametrallan el coche en el que se hallaba Juanjo Etxabe, la persona que había ejercido de mediador por parte de ETA durante los intentos de negociación de los meses anteriores, hiriéndole de gravedad y causando la muerte de su mujer Agurtzane Arregi. ETA había sido advertida con anterioridad de que en caso de no aceptar el diálogo propuesto por el Gobierno se desataría una campaña de atentados contra refugiados y dirigentes de KAS.

Zanjados los escarceos negociadores de forma sangrienta, ETA incrementará su campaña armada de forma radical. Igualmente desestimada la posibilidad de una rendición de ETA el Estado optó por elevar la represión hasta unos niveles inéditos. A partir de ese momento se desataría en Euskal Herria el ciclo de violencia más importante desde la Guerra Civil, con el saldo de varios centenares de muertos en apenas unos años.

La campaña de la Constitución

El verdadero paso histórico para la izquierda abertzale fue la conversión de la Mesa de Altsasu en la coalición política Herri Batasuna en un proceso que se culminó el 27 de abril de 1978 y al que, además de los partidos inicialmente firmantes, se incorporarían la mayoría de los componentes del Grupo de Alcaldes. Herri Batasuna nacía para ser una plataforma electoral e impulsó la movilización popular. Durante los meses siguientes se iría consolidando una estructura propia, más allá de los partidos de la coalición, con lo que iría tomando cuerpo la más amplia plataforma política de la historia de la izquierda abertzale. En marzo de 1978 la celebración del primer Aberri Eguna legalizado [el Aberri Eguna, en euskera día de la patria, en referencia a la patria vasca, es una celebración festiva del nacionalismo vasco que se convoca anualmente en el Domingo de Resurrección en los territorios de Euskal Herria y la diáspora repartida en el mundo entero. Fue creada por el Partido Nacionalista Vasco en 1932 aunque posteriormente han tomado parte organizaciones de izquierdas] volvió a demostrar la efervescencia política de la sociedad vasca, reuniendo a 200.000 personas en las cuatro capitales del sur vasco, con gran presencia de la izquierda abertzale, bajo la demanda unánime de *Autodeterminación*.

En los primeros meses de 1978 la campaña de ETAm había alcanzado una media de una docena de acciones al mes entre operaciones de abastecimiento, ametrallamientos, explosiones... Una reorganizada ETAp comienza también a actuar y los CCAA entrarán en acción en esas fechas con varias acciones ligadas a reivindicaciones sociales. Pero además de estas acciones, la cadencia de atentados con muertos y heridos contra las FSE es tal que los miembros de estos cuerpos empiezan a perder por completo la moral. La consecuencia de esta situación es la multiplicación de las acciones de “incontrolados” en las calles vascas.

Así, mientras en los primeros meses de 1978 la frecuencia de atentados ultras, cuya dirección se encuentra en los alrededores del Gobierno y los servicios secretos, disminuye, probablemente para facilitar el acercamiento a ETA que hemos relatado anteriormente, las acciones de grupos “incontrolados”, compuestos por policías y ultraderechistas, se multiplican. Estos ataques se convierten en verdaderos actos de terror masivo y suceden a los funerales de miembros de FSE muertos en atentados o a concentraciones fascistas. Grupos compuestos por decenas de personas atacan locales de agrupaciones políticas y a la población con cadenas y barras de hierro, especialmente a aquellos que portan símbolos vascos. Los “incontrolados” hacen permanente ostentación de armas de fuego como pistolas o metralletas, y las usan en varias ocasiones.

Estos hechos hacían el ambiente bastante tenso pero en el verano la situación terminará por estallar. El 10 de mayo una banda de unos cien “incontrolados” penetra en el casco viejo de Iruñea portando armas de fuego y protegidos por la policía. Las agresiones son brutales pero grupos de personas consiguen organizar un

piquete de autodefensa y se enfrentan a ellos. Uno de los cabecillas de los atacantes recibe una puñalada y fallecerá días después. Su identidad volverá a evidenciar la composición de estos grupos: teniente de la Guardia Civil Juan Eseberri.

El día 11 de mayo dos militantes de ETA mueren en Gernika por disparos de la Guardia Civil y durante el mes de junio ETA sigue hostigando de forma permanente a las FSE y a sus colaboradores.

En julio en el comienzo de los sanfermines se produce un escenario de tensión cuando las fuerzas policiales cargan violentamente contra un grupo de militantes de izquierdas que había desplegado una pancarta pro-ammnistía. Se producen enfrentamientos y la confrontación se traslada a los alrededores de la Plaza de Toros. Muere por disparos de la policía Germán Rodríguez, militante de LKI, hecho que provoca la suspensión de las fiestas.

El 11 de julio, Iruñea vive una huelga general y el resto de Euskadi Sur una jornada de lucha. Ese día, Joseba Barandiaran morirá en Donostia tiroteado por la policía. La huelga general se extiende el día 12 a toda Euskal Herria. La represión también, con numerosos heridos, muchos de ellos de bala. El 27 de junio entra en vigor la Ley Antiterrorista que facilita la impunidad de los cuerpos policiales.

En medio de la indignación por estos acontecimientos ETA decide activar un nuevo frente de lucha, cuya preparación lleva meses gestándose. Un comando de la organización atentará en Madrid el 21 de julio contra dos mandos del Ejército causando la muerte a un general y a un teniente coronel. Era la primera acción directa de ETA contra el Ejército español (ya que en la de Carrero incidían más los factores políticos que su condición de militar). En la reivindicación de la acción ETA acusará a la cúpula militar de estar detrás de la escalada de violencia policial en Euskal Herria, que considera premeditada y diseñada como operación de castigo contra las personas, organizaciones y zonas más combativas. Igualmente advertirá a la cúpula del ejército que de continuar esta actitud ETA seguirá atacando a esta institución. El tutelaje del Ejército al proceso político, marcando límites y amenazando con intervenir, es tan obvio que ETA hablará frecuentemente de dictadura militar reformada o encubierta para referirse al Régimen que se está constituyendo. Además, hay que recordar que tanto la Guardia Civil como la Policía Armada eran cuerpos militares.

El resto del verano transcurrió por unos cauces similares aunque sin llegar a los niveles alcanzados en las primeras semanas de julio, mientras el debate constitucional iba quemando etapas en Madrid. Al comenzar el curso político, con el antecedente del verano caliente y la perspectiva del referéndum constitucional a corto plazo, los agentes políticos fijan sus posiciones. El 17 de abril de 1978 la Comisión redactora de la Constitución, de la que habían sido excluidas las fuerzas vascas, había hecho público su trabajo, la ponencia constitucional. El 20 de junio concluyeron los debates en las Cortes para discutir y votar las modificaciones y el 21 de julio el Congreso aprueba el texto. El día 31 de octubre termina el trámite parlamentario al respaldar en sesión conjunta el Congreso y el Senado la nueva Constitución. La Carta Magna queda finalmente aprobada y lista para ser ratificada en referéndum popular que se deberá realizar en diciembre.

Las cuestiones relacionadas con los derechos nacionales quedaron fijadas en los mismos términos que en el borrador inicial. El día de la votación EE votó en contra y el PNV se ausentó de la Cámara para evitar posicionarse.

El rechazo vasco a la Constitución crecía pero la opción que más claramente se estaba fortaleciendo a los largo de 1978 era HB. A pesar de la pluralidad de partidos que estaban acercándose al proyecto, las ideas de independencia y socialismo como objetivos estratégicos, la alternativa KAS como reivindicación táctica y el combate contra la reforma como línea de intervención constituían un sólido pegamento político que permitió a este sector ir homogeneizando posiciones y adoptando un discurso y una práctica cada vez más unitaria.

Precisamente la articulación de este espacio político había provocado el recelo del PNV. Consciente del nulo bagaje que podía presentar ante la sociedad vasca de su intervención en el debate constitucional, en el que incluso algunos acuerdos conseguidos en los pasillos de la política madrileña habían sido vetados por el Ejército, el PNV se veía obligado a delimitar su propio espacio político. Para ello, sabedor de que su

incorporación al movimiento de reivindicaciones vasco no haría sino fortalecer un espacio que nunca podría llegar a controlar, el PNV, al que el Ejército español le acababa de demostrar los límites de la futura democracia española y mientras las calles vascas aún eran sacudidas por las frecuentes agresiones policiales, decide sacar a sus bases a la calle para protestar contra ETA. La dirección del PNV notificará el 11 de octubre su intención de realizar el día 28 de ese mes una manifestación "*Contra el terrorismo*", en alusión a la lucha de ETA. La decisión provocará una auténtica conmoción en el mundo abertzale y el entusiasmo abierto de la derecha española. UCD manifestará su disposición a participar en la marcha, ofrecimiento que es rechazado por el PNV pero sí será secundado por PSOE y PCE.

Herri Batasuna, en pleno proceso de estructuración, decide aprovechar la jornada para realizar la primera convocatoria de manifestación de su historia. El 28 de octubre de 1978 una gran marcha escenifica el rechazo del PNV a ETA concluyendo con la suelta de palomas, por lo que se le ha llamado "la manifestación de las palomas". A la misma hora, en el Casco Viejo bilbaíno la Policía apaleaba a las personas que trataban de secundar el llamamiento de HB.

La división en el mundo nacionalista tendría su continuidad en las posturas adoptadas ante el inminente referéndum constitucional. El PNV era consciente de que no podía apoyar una Constitución antivasca y de que tampoco sería conveniente engrosar las filas del NO, porque este resultado podría ser mayoritario y crear en Euskal Herria una crisis de legitimidad del Régimen que podría traer consecuencias no controlables por el partido. Por eso la dirección del PNV elegirá la opción de la abstención para el referéndum de diciembre. EE y HB coincidirán en el campo del NO en una de las últimas ocasiones en que estos sectores confluirán en una campaña política de calado.

HB emprendió una fuerte campaña propagandística por el rechazo a la Constitución. Un librito de masiva difusión, editado por KAS, reunía los argumentos de la izquierda abertzale para rechazar un texto que no reconocía a Euskal Herria como nación. Este exhaustivo análisis recoge también la opinión de ETA que resume así sus razones para el No, centradas en la capacidad del Ejército y de la oligarquía de hacer un texto a su medida:

"Pensar, pues, que el presente proyecto constitucional está al margen de la influencia de las FFAA supone simplemente cerrar los ojos a esta realidad. En este proyecto constitucional las FFAA han impuesto (...) una serie de puntos como son: la forma de Estado monárquica, el sistema capitalista, la falta de libertad de opinión y expresión, la continuación del franquismo sin Franco, la negación del derecho de autodeterminación pacífica de los pueblos oprimidos del Estado, la ley antiterrorista, la división de Euskadi Sur entre Navarra y "provincias vascongadas", la obligatoriedad del castellano y el intento de desaparición del euskara por la miseria económica, en general la carencia absoluta de libertades nacionales para nuestro pueblo (...). Y, por si todo ello fuera poco, el derecho a sí mismos para cargarse la Constitución cuando les venga en gana. Y todo esto al servicio de unos intereses concretos, los de la clase social que provocó el levantamiento del 28 de julio: la burguesía española."

Durante la campaña del referéndum constitucional la ofensiva de las organizaciones armadas se acelera, en especial la de ETAm. Aunque es difícil de precisar, a principios de 1978 ETA disponía de cerca de 400 militantes en decenas de comandos operativos y estructuras de apoyo, y la capacidad de reponer inmediatamente cualquier pérdida. Este potencial junto al de los polimilis y los recién nacidos CCAA hicieron que a partir de mediados de 1978 se encontraran operando en Euskadi Sur más de medio centenar de comandos armados. Desde la escalada de tensión de julio hasta finales de año, ETA provocaría cerca de cuarenta muertos en sus acciones, a las que habrá que sumar las de ETApM y los CCAA. Desde que ETA emprendió la lucha armada el balance de muertos de cada período siempre recogía más víctimas del lado vasco, fueran militantes de ETA o simples ciudadanos abatidos por las FSE. En 1977 la balanza se equilibra. En 1978 pasa a inclinarse claramente del lado opuesto.

El 6 de diciembre se realizó el referéndum de la Constitución. Los partidarios de la Reforma se habían lanzado a una enorme campaña propagandística para lograr el respaldo popular. En el conjunto del Estado se vieron correspondidos por el éxito pero el resultado en Euskal Herria fue muy distinto. A pesar de la campaña institucional, con el uso de todos los medios de comunicación públicos y privados, la activa

implicación de PSOE y UCD y de que el PNV había solicitado la abstención sin hacer una potente campaña anticonstitución, los resultados no repitieron los de diciembre de 1976 y junio de 1977. El 6 de diciembre de 1978 tan sólo el 35% del censo vasco dio el Sí a la Constitución española. Más de la mitad, el 51%, se abstuvo. Un 10% votó No y un 5% nulo. En el conjunto del Estado el respaldo había sido del 59% del censo lo que demostraba la diferencialidad de la situación vasca. Sobre tan exiguos apoyos, el Régimen que acababa de instaurarse carecía de legitimidad suficiente en Euskal Herria. Todo ello a pesar de que la Constitución era ofrecida como la única vía para recuperar la libertad cuyas alternativas eran el caos o el retorno de la dictadura militar. Los resultados fueron acogidos con gran satisfacción en toda la izquierda abertzale, que había liderado el campo del No. El bloque rupturista había obtenido por fin un éxito en las urnas y las espadas para la lucha seguían en alto.

Democracia a la española

La aprobación de la Constitución Española, el 6 de diciembre de 1978, había puesto punto y final oficial al proceso de la Transición. Tras un proceso en tres etapas: aprobación de la Ley de Reforma Política, Elecciones Generales y Referéndum constitucional, el Estado español se consideraba formalmente una democracia. Ningún responsable político, policial, judicial, religioso, militar o económico de la dictadura que durante cuarenta años había oprimido al Estado español tras tomar el poder luego de una cruenta Guerra Civil, fue sometido a juicio, destitución ni sanción alguna. El nuevo Régimen se había constituido partiendo de un total ventajismo por parte de los herederos del anterior, que habían contado para establecer sus partidos políticos, UCD y AP, con todos los medios posibles, incluidos los públicos, mientras el resto de fuerzas, incluso las que aceptaban la Reforma, partían de la precariedad de una larga clandestinidad. Además, las Fuerzas Armadas habían puesto los límites en las cuestiones sensibles, como la monarquía, la bandera y la unidad territorial, y sus mandos no se habían privado de hacer ostentación de su capacidad de presión en el proceso político. Sobre estas bases antidemocráticas fueron forjadas unas reglas del juego que serían definitivas.

En el Estado español esta Reforma fue facilitada por la existencia de una amplia franja social identificada con las posturas de la derecha y del Régimen franquista, lo que, unido a su poca vocación luchadora, hizo desistir a la dirección de los partidos de izquierda mayoritarios de intentar defender un proceso de transformación más profundo. Pero la situación en Euskal Herria era diferente. El chantaje de “esta Constitución o el regreso a la dictadura“ no había funcionado y una parte mayoritaria de la población había rechazado un texto que no contemplaba la existencia de la Nación vasca y sus derechos correspondientes. El nacionalismo español había consagrado en la Constitución la imposición de una unidad indisoluble de España. Igualmente se había negado a negociar la solución a la confrontación armada sobre una alternativa KAS que era mayoritariamente respaldada por la sociedad vasca (Txiki Benegas, dirigente del PSOE en Euskadi, había escrito en febrero de 1978 que la nueva alternativa KAS era “razonable” y “positiva en el camino de la pacificación de Euskadi” y meses después el PSOE había participado en el Aberri Aguna bajo la reivindicación de Autodeterminación, además de defender la unidad de los cuatro territorios vascos de Hegoalde). Al mismo tiempo, el proceso de gestación del nuevo sistema político había sido la etapa más represiva desde el final de la guerra Civil.

Esta brutal represión y la frustración política habían generado en Euskal Herria una situación explosiva que se tradujo, entre otros efectos, en la gran ofensiva militar que las tres organizaciones armadas vascas emprendieron en la segunda mitad de 1978. La constatación de que ni el señuelo negociador, ni el proceso constitucional, ni los métodos represivos oficiales servían para aplacar la actividad armada llevó a los responsables de la lucha anti-ETA a reactivar la guerra sucia, que nunca había desaparecido del todo. El 21 de diciembre de 1978 fallecía en Angelu víctima de la explosión de una bomba bajo su coche José Miguel Beñaran Ordeñana, *Argala*. La elección de la víctima no era casual, ya que Argala era en esos momentos uno de los principales dirigentes de ETA, liderando su aparato político. Este militante era un interlocutor habitual con otras organizaciones de la izquierda abertzale y de otros ámbitos ideológicos y había participado en reuniones con los principales responsables políticos vascos. También era uno de los interlocutores en los frustrados procesos de diálogo con el Gobierno español. A nivel interno era uno de los militantes más conocidos y apreciados dentro de ETA. En general podría decirse que Argala era la persona más influyente y respetada en toda la izquierda abertzale.

Pero la eliminación de Argala no fue un hecho aislado. Entre enero y mayo de 1979 se producen atentados contra dos dirigentes más de ETA, mostrándose el interés del Estado por descabezar a la organización armada. Junto a estos movimientos extraoficiales, el Estado español también presionaría a las autoridades de Francia para conseguir que se implicaran en el acoso a los refugiados vascos.

1978 había tenido su coste. Al menos 16 personas murieron entre militantes de ETA (7), de CCAA (2) y ciudadanos que perecieron en controles o manifestaciones. La policía informaba a principios de 1979 que en los últimos meses del año anterior había desarticulado 46 comandos armados y detenido a 200 miembros de ETA. La amnistía de 1977 había quedado en agua de borrajas al no estar insertada en un proceso de resolución global del conflicto y a finales de 1978 los presos políticos vascos superaban el centenar.

Pero estas detenciones, algunas indiscriminadas y otras realmente vinculadas a ETA, no redujeron el potencial de la organización armada. El inicio del año 1979 fue contundente al matar a dos altos mandos del Ejército (Donostia y Madrid) y un cabo de la policía (Iruñea).

Además de las numerosas bajas, esta presión había generado entre los miembros de las FSE destinados en Euskal Herria una situación muy dura. Los policías y guardias civiles, entre el miedo a los atentados y el masivo rechazo social, se habían encerrado en sus cuarteles. La prepotencia con la que durante la dictadura los más destacados represores se paseaban por las calles vascas dio paso a una situación de repliegue total. Muchos agentes solicitaron el traslado. Otros muchos desarrollaron problemas psicológicos, hasta el punto que comenzó a hablarse de una nueva enfermedad entre los miembros de las FSE destinados en Euskal Herria, denominada Síndrome del Norte. Tras algunos atentados hubo amagos de amotinamiento por parte de las guarniciones policiales, como el caso de la rebelión en el cuartel de Basauri, en noviembre de 1978, que se saldó con decenas de policías expedientados. Mientras algunos se consideraban carne de cañón en una tierra extraña, otros canalizaron su odio contra la población vasca.

La situación política tampoco permitía ni un momento de respiro y tras la aprobación de la Constitución la Transición entraba en su segunda fase, la de desarrollo de los elementos básicos del nuevo entramado institucional. **Este proceso tendría tres hitos fundamentales:** la celebración de unas nuevas **elecciones legislativas** para elegir unas Cortes que sustituyeran a las constituyentes, una vez que éstas habían concluido su labor; la realización de las **elecciones municipales** que dieran a los ayuntamientos un carácter más democrático, ya que seguían vigentes los consistorios franquistas; y más a medio plazo, la **concreción definitiva de los estatutos de autonomía**, de los cuales el vasco se percibía como el más peliagudo.

La renovación de las Cortes y de los ayuntamientos se realizaría mediante una doble convocatoria electoral. El 1 de marzo de 1979 se celebrarían las elecciones legislativas y el 3 de abril las municipales. Ésta sería la prueba de fuego para la nueva coalición Herri Batasuna, que por primera vez iba a pasar el test de las urnas. En 1977 se habían puesto una serie de exigencias, resumidas en la amnistía y la existencia de condiciones democráticas, para aceptar la participación. Pero ahora, aunque se estaba más lejos que entonces del cumplimiento de dichas condiciones, se impondrá el pragmatismo. La izquierda abertzale había constatado que, salvo en la consulta de la Constitución, la opción abstencionista no era del agrado de la sociedad vasca. La gran participación en el referéndum de diciembre del 76 y en las elecciones de junio de 1977 demostraban que la ciudadanía quería participar y expresar su opinión de una forma directa y definitiva a través del voto.

Esto inclinaba la balanza hacia la participación, pero la duda era cómo hacerlo sin legitimar el sistema político que se combatía. La solución a este problema vino de una fórmula novedosa, inspirada en la actitud del Sinn Féin irlandés. HB decidiría participar en las legislativas pero no ocupar los posibles cargos que obtuviera. Con ello se daría a la opción rupturista una visibilidad política notable, al tiempo que se ponía en cuestión la legitimidad del sistema. Adoptada esta posición en HB, ETA la apoyó expresamente.

Los resultados dieron la razón a esta apuesta y de forma sorprendente HB conseguiría 172.000 votos en las elecciones de marzo, convirtiéndose así no sólo en la más potente de las referencias de la izquierda abertzale y la única fuerza rupturista de peso electoral, sino en la cuarta pata del mapa político vasco junto a los mayoritarios sectores de centro vasco y españolista (PNV y PSOE) y la derecha española (ICD y AP), que

repetirían los resultados proporcionales de 1977. EE mantuvo sus 80.000 votos pero sus posibilidades de crecimiento quedaron cerradas ante la pujanza de HB.

Cuando la sociedad vasca aún no se había repuesto de la sorpresa, para algunos conmoción, de la potente irrupción de HB en el escenario electoral, las elecciones de abril consolidaron la tendencia al alza de la izquierda abertzale, que consiguió 221.000 votos lo que durante mucho tiempo sería su techo histórico, logrando situarse como segunda fuerza política en Euskadi Sur. Varios hechos explicaban este resultado. En primer lugar el éxito de marzo había dado credibilidad a HB para muchos simpatizantes que antes dudaron de la viabilidad del proyecto. Además, la coalición había preparado con mimo las municipales, realizando una gran campaña y presentando numerosas candidaturas mientras los grandes partidos, más atentos a la macropolítica, habían trabajado menos esta convocatoria. Finalmente se podía constatar como norma histórica: las elecciones de carácter estatal favorecerán el voto de las opciones españolas mientras que las de carácter local impulsarán a las formaciones vacas (el PNV también experimentó un fuerte ascenso).

Este éxito también sería utilizado por el Estado, que encontraba ahora en HB una estructura accesible en la que descargar su impotencia ante la lucha armada. Numerosos cargos y militantes de HB serían a partir de entonces víctimas del acoso judicial y de la guerra sucia.

El estatuto de la Moncloa

La última parte de esta segunda fase del proceso reformista era la elaboración de los estatutos de autonomía. El proceso de gestación del Estatuto vasco fue largo y tortuoso. Los primeros pasos se dieron a partir del 25 de noviembre de 1978, cuando se cerró el plazo para presentar propuestas para el nuevo estatuto en la comisión que el Consejo General Vasco había creado a tal efecto. El 24 de diciembre la comisión redactora ultimó el anteproyecto y tras aprobarse por el pleno de los parlamentarios vascos, el 29 de diciembre en Gernika, se convirtió en el proyecto que se entregaría en Madrid. En consonancia con lo impuesto en el Estatuto pre-autonómico, Nafarroa quedaba excluida.

En la capital del reino la propuesta entraría en una larga y complicada fase de debate en la que la parte española iba a tener la máxima capacidad de veto. Aun así, las negociaciones se prolongaron durante meses, puesto que para el Gobierno central era imprescindible que el proyecto resultara aceptable para algunas fuerzas políticas vascas, ya que de otro modo el frente rupturista podía fortalecerse de forma peligrosa. Mientras tanto las elecciones determinaron una nueva composición del Consejo General Vasco, en el que el PNV se hizo con la presidencia en la persona de Carlos Garaikoetxea (merced al apoyo de EE), quien sería encargado de liderar las negociaciones con el Gobierno central para la aprobación del estatuto. La discusión se prolongaría con el telón de fondo de las acciones armadas de ETA por un lado y las alusiones expresas de altos mandos de las FFAA sobre los límites que debería tener la nueva ley.

La cercanía del verano volvió a marcar un recrudecimiento de la tensión. En mayo un joven fue asesinado en Andoain por la Triple A. Días después, una joven donostiarra, Gladys del Estal, moría en Tudela por disparos de la Guardia Civil mientras participaba en una manifestación antinuclear. Este hecho provocó una huelga general en Euskal Herria plagada de incidentes en la que varias personas resultarían heridas de bala. Además, entre otros incidentes durante el verano, el Batallón Vasco Español matará a dos refugiados en agosto.

Mientras, en Madrid proseguían las infructuosas negociaciones sobre el Estatuto, con una UCD atrapada entre su deseo de cercenar aún más las competencias de la propuesta del Consejo General Vasco y la imperiosa necesidad de evitar que nuevas formaciones se incorporaran al frente rupturista.

Desde ETA se había rechazado frontalmente el texto estatutario, aprobado en una ceremonia que la organización denominó “abrazo de la Moncloa”. Para ETA este acuerdo “ha sumido en un mar de tinieblas la sacrificada lucha de resistencia de un sector de nuestro pueblo que ha combatido honradamente con el Estado opresor y ahora ve cómo sus mismos líderes se rinden al enemigo por un simple plato de lentejas” (comunicado). La organización resumiría sus razones para oponerse a este estatuto en una entrevista posterior: negación del derecho de autodeterminación, exclusión de Nafarroa, no equiparación del euskera con el castellano, permanencia de las fuerzas policiales españolas y competencias económicas cuya

naturaleza atentaba contra los intereses de la clase trabajadora. La reacción de ETA fue mantener su campaña armada.

Establecida la fecha del referéndum del Estatuto vascongado para el 25 de octubre las fuerzas políticas desplegarán toda su capacidad para hacer de este reto una victoria de sus posiciones. A nivel interno los partidos que se proclaman abertzales son conscientes de las limitaciones del proyecto. Pero su elección táctica obliga a PNV y EE a luchar por el éxito del proyecto por el que han apostado y tratan de proyectar la imagen de que el nuevo estatuto será una panacea para los problemas vascos.

La campaña por el “Sí” es impulsada desde todos los medios oficiales y políticos excepto HB, al que se le suman EMK y LKI, que defenderán la abstención. Los opositores deben hacer frente a la presión represiva. Manifestaciones reprimidas, dirigentes procesados o encarcelados por emitir sus opiniones, libros y medios de comunicación secuestrados...

En estas circunstancias se celebrará el referéndum en el que triunfa el Sí con el apoyo del 53% del censo. Más del 40% de la población se ha abstenido, lo que en un contexto de tanta trascendencia puede entenderse como un significativo grado de rechazo. Aun así, muchos de los que hubieran deseado otro estatuto decidieron votar a favor y aceptar resignados la oferta de “esto o nada” que se estaba haciendo con el Estatuto de la Moncloa. Para éstos, cualquier estatuto que comenzara a dismantelar siquiera parcialmente algunas de las estructuras de dominación que durante más de cuarenta años habían sumido a estas tres provincias vascas en un asfixiante ambiente de imposición del españolismo sería bien acogido.

Nafarroa debería esperar aún más de dos años para acceder a una autonomía cuyo fin esencial sería consagrar la división territorial del sur de Euskal Herria. En marzo de 1982 el Parlamento navarro aprobaría la llamada Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra que no sería sometida al refrendo de la sociedad navarra. Para conseguir la mayoría de las tesis particionistas había sido necesario que el PSOE cambiara su postura y defendiera la separación creando incluso para ello el Partido Socialista Navarro, desgajado del Partido Socialista de Euskadi.

Con el Estatuto de Gernika o de la Moncloa debía culminar el proceso de Transición o Reforma en el Estado español. El mismo día que el vascongado, y con parecidos problemas de legitimación, aprobará Catalunya su estatuto. El resto de estatutos, a pesar de la identidad de otras naciones del Estado español, no representaba ni de lejos un grado de complicación similar, al estar otros movimientos nacionalistas en una situación muy distinta a los vascos o catalanes. De hecho, la amplitud del proceso de concesión de estatutos de autonomía se ha entendido siempre como un intento centralista de difuminar la personalidad vasca y catalana, resumido en la expresión que hizo fortuna en la época: “café para todos”.

La magnitud que había adquirido la lucha vasca por el reconocimiento de su identidad nacional obligó al Estado a que el estatuto vascongado fuera el primero en tramitarse, el de más alto techo competencial y sobre todo el único (posteriormente también el navarro) que proporcionaba, a través de la reinstauración de los Concierdos económicos, de una cierta autonomía económica y fiscal. Desde el punto de vista de un Estado unitario el Estatuto vasco ofrecía un alto grado de descentralización administrativa y un cierto reconocimiento de la personalidad vasca. Pero, con más o menos autonomía, una Constitución rechazada y un Estatuto aprobado de forma dudosamente democrática negaba a Euskal Herria la posibilidad de elegir su futuro entre todas las opciones posibles. Y Nafarroa quedaba separada del resto de territorios vascos. Por eso, para la izquierda abertzale la aprobación del Estatuto no supuso el fin de nada sino un punto y seguido en la lucha.

De esta manera, el PNV pasó directamente de una cómoda oposición a dirigir una impresionante maquinaria política y administrativa, que permitía la gestión de ingentes recursos y una enorme cuota de poder. Todo ello conseguido a base del sacrificio de una generación de luchadores vascos que habían arriesgado sus vidas, y en muchos casos las habían perdido, para hacer renacer a finales de los años cincuenta la moribunda conciencia nacional vasca que dos décadas más tarde se encontraba en uno de los momentos más fuertes de su historia moderna. Tiempo más tarde alguien resumiría esta situación con otra expresión que hizo fortuna: “unos tienen que sacudir el árbol para que otros recojan las nueces”.

Los años de plomo

El referéndum del Estatuto de autonomía vascongado marcó la línea divisoria entre los dos grandes bloques políticos que se enfrentarían en Euskal Herria durante los próximos años. Los partidarios de este Estatuto consideraban que con él había concluido el proceso de democratización del Estado español, bien porque aceptaban la legitimidad de todo el proceso de la Reforma, bien porque creían que el Estatuto suplía las carencias de la Constitución. En el lado contrario, reclamando un marco basado en la libre decisión de la ciudadanía vasca, quedaba la izquierda abertzale agrupada en HB y otros grupos menores, principalmente LKI y EMK.

El espacio social de la izquierda abertzale se consolidará en torno al 15% de la población, aunque el carácter militante de este grupo hará que su presencia social aparezca multiplicada por su capacidad movilizadora y su participación en la vida organizativa del país.

Durante el franquismo la lucha obrera había sido el principal referente para los movimientos de izquierda. El sindicalismo estaba prohibido y la actividad reivindicativa se llevaba a cabo en estructuras ilegales y asambleas de trabajadores. Todas estas connotaciones revolucionarias desaparecieron durante la Transición, al legalizarse los grandes sindicatos y aceptar éstos el proceso reformista. Su relevo lo tomarían los importantes movimientos sociales que habían surgido durante los años setenta, como el ecologista, el juvenil, el vecinal, el feminista, el antirrepresivo... (a partir de Mayo del 68 se empieza a hablar abiertamente en la izquierda en Europa de la crisis del proletariado como sujeto revolucionario y de la necesidad de encontrar nuevos motores del proceso en los movimientos sociales, aunque en el Estado español este relevo había quedado ralentizado por la pervivencia de la dictadura). Estos movimientos se habían forjado en la clandestinidad, en base a principios de democracia directa y con un carácter muy combativo. Tras la Constitución y el Estatuto los militantes más activos de estos grupos vieron insatisfechas sus demandas y se creó un importante sentimiento de desengaño hacia el nuevo Régimen y hacia las estructuras partidistas que lo habían diseñado. Cuando surge HB como fuerza de rechazo al nuevo sistema y sus instituciones y con una organización asamblearia, se produce una confluencia entre gran parte de estos movimientos y la nueva formación, que aglutina además a los sectores netamente independentistas del nacionalismo vasco. Con ello la izquierda abertzale logrará lo que durante el franquismo se le había resistido, en buena medida por la lejanía del movimiento obrero de la problemática nacional: ser la principal referencia de los sectores sociales más progresistas y revolucionarios.

Desde 1977 en adelante, KAS había homogeneizado su línea política, pero pronto habría de hacer frente a la problemática de contar en sus filas con dos partidos de similares características, LAIA y HASI. La pretensión de LAIA de convertirse, siguiendo su inspiración leninista, en el partido dirigente de la coordinadora la había aislado frente a HASI, ASK y el sector pro-KAS de LAB, que propugnaban una dirección colegiada, opción definida como Bloque Dirigente (el marxismo leninismo propugna la existencia de un partido obrero revolucionario que constituya la vanguardia del proletariado y el grupo dirigente la revolución). Cuando en mayo de 1979 surge una organización juvenil dentro de la coordinadora, Jarrai, ésta se convierte en escenario de la confrontación entre las tesis de Bloque y las de Partido. La abrumadora victoria en el congreso de Jarrai de las tesis probloque y la constatación de su aislamiento llevaron a LAIA a abandonar KAS en diciembre de 1979.

Otras fuerzas políticas también habían vivido sacudidas internas ante el nuevo escenario político. El PSE, insatisfecho con sus resultados electorales, aprobaría en su II Congreso, en noviembre de 1979, un abandono de sus escaños vasquistas y un realineamiento en posiciones más centralistas. En el PNV, un amplio sector de Bizkaia, encabezado por el presidente provincial Antón Ormaza, abandonará el partido en diciembre de 1979.

A finales de año la actividad de las organizaciones armadas había registrado un nuevo récord. A lo largo de 1979 la policía les atribuyó la comisión de atentados que costaron la vida a 75 personas, la gran mayoría de ellos a cargo de ETAm, aunque ETApM y los CCAA también habían causado varias víctimas mortales. Así mismo, 21 ciudadanos vascos morirían ese año a manos de las FSE y la guerra sucia.

En abril, el general Ibáñez Freire, ex combatiente nazi, será nombrado ministro de Interior.

Las Gestoras pro-Amnistía denunciarán que en el mes de diciembre el número de detenciones son 200 al día, incluyendo las retenciones para identificaciones. Las denuncias de torturas en comisaría son constantes. Al concluir el año había 170 presos políticos vascos, la mitad de ellos en la cárcel de Soria.

Ejército contra Ejército

Desde el inicio de la Transición ETA había subrayado el papel de las Fuerzas Armadas en el proceso político. Nadie negaba el papel de tutelaje que el Ejército había llevado a cabo en el desarrollo del nuevo entramado institucional y los altos mandos hacían frecuentes intervenciones de manera abierta. Pero mientras para algunos era un peaje que había que atravesar para ir profundizando en los niveles de democracia, para ETA esta situación constituía un vicio de origen del sistema que anulaba su legitimidad. Además de su intervención en la configuración de un marco jurídico que se presentaba como definitivo, las FFAA contaban con importantes resortes de poder para influir en la vida política. Primeramente había que constatar que la máxima institución del Estado, la monarquía, era una institución castrense que aseguraba siempre a un militar la jefatura del Estado. También estaban controlados por las FFAA los servicios secretos del CSID. Y también era militar el principal cuerpo policial, la Guardia Civil, así como la mayoría de la antigua Policía Armada, reconvertida en diciembre de 1978 en Policía Nacional. Todo ello, además de la propia presión directa, llevaba al Ejército a tener un papel principal en la vida política del Estado y aún más en Euskal Herria, dado que la dirección de la lucha anti-ETA y el orden público estaban en sus manos.

Partiendo de esta lectura, ETA había lanzado desde julio de 1978 una potente ofensiva contra las FFAA en Madrid y Euskal Herria, que a lo largo de 1979 se había cobrado 11 víctimas mortales entre la oficialidad española. Además, había incrementado sus ataques contra las FSE, a las que definía también con terminología militar como Fuerzas de Ocupación, hasta unos niveles sin precedentes. Esta dinámica de alta confrontación se incrementaría a lo largo de 1980 hasta llegar a su cenit, ya que ese año fue el más duro dentro del conflicto tanto en lo referente a la actividad de las organizaciones armadas como en lo referente a la guerra sucia. El período transcurrido entre julio de 1978 y febrero de 1981 no tiene parangón en Europa occidental salvo en el caso del conflicto norirlandés. Esto ha llevado a algunos analistas a referirse a esta época como “los años de plomo”, utilizando la expresión acuñada en Italia para denominar al período de apogeo de la lucha armada en ese país.

El año 1980 comenzó con una fuerte ofensiva de ETA contra las FSE y sus colaboradores que se saldó con nueve muertos en enero, entre ellos el comandante en jefe del cuerpo de la Policía Foral alavesa, acusado de actividades de los Guerrilleros de Cristo Rey. La guerra sucia dio un salto cualitativo con la violación y asesinato en Loiu de la joven Ana Tere Barrueta. Aunque esta acción no sería reivindicada, el 8 de mayo de 1980 se produjo otra idéntica e la que la víctima fue la donostiarra María José Bravo, de 16 años, en un crimen asumido por el Batallón Vasco Español. Otras violaciones similares pero sin muerte se produjeron en esas fechas. Ya a finales de 1979 una de ellas, en Lezo, había sido atribuida por grupos feministas y el abogado de la víctima a fuerzas policiales, por la “forma de conducirse, pidiendo documentaciones, exhibiendo pistolas y efectuando cacheos sin ninguna prisa”. Otra acción sin precedentes fue la voladura el día 20 de enero del bar abertzale Aldana en Alonsotegi, que se saldó con la muerte de cuatro clientes. Los GAE (Grupos Antiterroristas Españoles) reivindicarán este atentado.

La acción que marcaría el punto de inflexión sería la que llevó a cabo el 1 de febrero un comando de ETA en la localidad de Ispaster. Ese día siete militantes prepararon una emboscada contra un convoy de la Guardia Civil que escoltaba un transporte de armamento. Los seis guardias del convoy resultarían muertos bajo los disparos y las granadas de los asaltantes. En el enfrentamiento morirían también dos miembros de ETA. La reacción del Gobierno ante este acto de guerrilla es fulminante. Ese mismo día es nombrado delegado especial en el País Vasco, con plenos poderes policiales, el general Sáez de Santamaría. El día 2 de febrero el Batallón Vasco Español mata en Elgoibar y Madrid al militante de EE José Miguel Zubikarai y a la estudiante vasca afiliada al PST Yolanda González. El día 6 son enviados a Euskal Herria los nuevos cuerpos especiales de la policía: las UAR (Unidad Antiterrorista Rural) de la Guardia Civil, unidad con funciones de

ocupación militar de las zonas rurales y los GEO (Grupo de Operaciones Especiales), grupo de asalto de la Policía Nacional. Igualmente son enviados a territorio vasco vehículos blindados para patrullar las calles y carreteras. En abril Juan José Rosón es nombrado ministro de Interior. A finales de año se aprobará una nueva legislación antiterrorista que amplía los poderes policiales y criminaliza ciertas actividades políticas.

Ni estas medidas ni el aumento de la guerra sucia conseguirán frenar la ofensiva de las organizaciones armadas. Por eso primero desde un sector de UCD (febrero) y luego desde el PNV (abril) se intentará entablar conversaciones políticas con ETA, pero los intentos no prosperarán.

Tras el fracaso de estos contactos el conflicto sigue con múltiples focos de confrontación. En junio se lanzan una serie de redadas que se saldan con decenas de detenidos. El día 14 un asalto de la policía en el interior de la prisión de Soria concluye con decenas de presos vascos heridos, ocho de ellos de gravedad. El día 11 de junio es secuestrado y hecho desaparecer en Iparralde el refugiado vinculado a los CCAA, Joxe Miguel Etxeberria, *Naparra*. Sin abandonar las acciones contra los refugiados vascos, la guerra sucia se dirige en estos momentos de forma preferente contra militantes políticos de la izquierda abertzale y algunos atentados sólo pueden entenderse como operaciones de castigo contra la población vasca en general. A los asesinatos, desapariciones, razias de *incontrolados* y violaciones se unen acciones como la colocación el 23 de julio de una bomba en una guardería de Bilbao cuyo propietario era militante de HB, que se salda con la muerte de tres personas. Las acciones de los “escuadrones de la muerte” españoles son respondidas con amplias movilizaciones y huelgas generales que con la consiguiente represión policial configuran un escenario de permanente enfrentamiento en las calles vascas. La lucha por la amnistía y por los derechos de los presos, y la pelea antinuclear, que de forma incansable promueve boicots, apagones, caceroladas... terminan por dibujar un panorama de permanente ebullición social.

En el terreno institucional, las fuerzas vascas partidarias del Estatuto estaban experimentando un malestar creciente ante la constatación de que este texto, que tanto había costado negociar y cuyos logros estaban por debajo de las expectativas iniciales, iba a ser además objeto de un doble ataque por parte del Gobierno. En primer lugar, la transferencia de competencias, que se suponía iba a ser un trámite a cumplimentar en pocos años, ahora parecía que iba a ser objeto de regateo por parte de la administración central [las competencias del Estatuto vascongado de 1979 no han sido plenamente transferidas siquiera treinta años después de su aprobación]. Por otro lado, la elaboración de Leyes Orgánicas (aquellas que desarrollan aspectos de la Constitución que ésta no ha definido con precisión) se erigía en una amenaza de recorte competencial. Por estos motivos, a los que habría que añadir en el caso del PNV la necesidad de presentarse como una fuerza combativa de cara a las inminentes elecciones autonómicas, los proestatutistas realizaron diferentes movimientos de confrontación con Madrid.

La conflictividad de la vida laboral, con una crisis económica que estaba empezando a producir efecto devastadores, vino a añadir tensión a una situación de por sí explosiva. En junio, trabajadores de la empresa Nervacero ocuparon el Parlamento vascongado, reunido en el edificio de la Diputación de Bizkaia en Bilbao. Una vez dentro, tras ser apaleados por las FSE, retuvieron a los parlamentarios hasta obligarles a estudiar una solución para evitar el despido de los mil empleados de la compañía. Ese mismo mes, ETApM realizará un atentado mortal contra un directivo de la empresa Michelin, destacada por su persistente conflictividad laboral.

Obligado por la situación, la UCD se compromete a una primera ejecución de transferencias competenciales y en septiembre de 1980 el PNV retoma la actividad en el Parlamento español. Sin embargo para ETApM este regateo de competencias obligaba a una política de ataque al Estado y en especial a su gestor político la UCD. En apenas un mes matarán a dos dirigentes políticos de esta formación en Álava y Gipuzkoa. Por su parte los CCAA matarán también en octubre a otro dirigente gipuzkoano de UCD.

ETAm rechazaba los atentados contra políticos ya que estaba concibiendo la confrontación como la lucha contra un ejército de ocupación. A lo largo de 1980 ETA organizó varios cursillos de entrenamiento de sus militantes en Yemen, merced a la intermediación del FPLP palestino. En estos cursos, en los que la organización aportaba sus propios instructores, alrededor de cincuenta militantes recibieron una sólida preparación militar, lo que les permitía afrontar operaciones de entrenamiento abierto con las FSE. Una

operación similar a la de Ispaster se repitió el 13 de julio en Aia, aunque en esta ocasión fallecieron dos militantes junto a dos miembros de las UAR. Los ataques se siguieron sucediendo. El 25 de julio ETA robó 7 toneladas de goma-2 en Cantabria. Tras el verano la organización aún tenía margen para incrementar el ritmo de sus acciones. En varias ocasiones cayeron abatido grupos de dos, tres o cuatro policías. En otras llegan a coincidir en un día tres atentados mortales. Ante la negativa del Estado a negociar la alternativa KAS y su apuesta por responder a la insurgencia vasca por vías exclusivamente militares, para ETA la confrontación ha llegado a un estadio de práctica guerra abierta:

“Nuestra actual estrategia de lucha armada dirigida a la consecución de un objetivo político como el recogido en la alternativa táctica KAS, responde a un principio elemental de las guerras de guerrillas: el hostigamiento de las fuerzas enemigas, en nuestro caso las fuerzas españolas de ocupación militar en Euskadi Sur, hasta obligarles a reconsiderar la inseguridad e incomodidad de su presencia en territorio vasco y en consecuencia obligarles a abandonar éste (...). La retirada de estas fuerzas invasoras se va a lograr en la medida que el conjunto del Movimiento de Liberación Vasco, experimente un avance progresivo y cualitativo en el grado de organización y resistencia popular -civil y militar-.” (Zuzen, diciembre 1980)

Durante el verano ETA había incorporado a sus objetivos “la mafia de la droga”. En los años anteriores habían hecho su aparición en Euskal Herria nuevos tipos de drogas. Entre ellas, la que más alarma estaba causando por su rápida extensión y sus fuertes efectos era la heroína. Esta droga se extendió con rapidez tanto en los cada vez más amplios círculos socialmente deprimidos como entre sectores alternativos. La izquierda abertzale realizó una lectura totalmente contraria al uso de las nuevas drogas, a las que calificó de instrumentos tanto para anular a la juventud potencialmente más combativa como para reclutar entre los dependientes colaboradores policiales y acusó a redes conectadas a las FSE de facilitar la distribución de estas sustancias. En consonancia con esta lectura, ETA colocó varios artefactos en locales a los que relacionaba con el tráfico de heroína y atentó mortalmente contra dos personas a las que acusaba de ocupar puestos principales en estas tramas, un hostelero de Donostia y un abogado de Hernani, los días 29 y 31 de octubre.

ETA alcanzó en 1980 el nivel operativo más alto de su historia: 81 bajas mortales en sus diversos frentes. Perdió en acción a cinco de sus militantes. Por su parte Iparretarrak (IK) había sufrido sus primeras bajas al fallecer en marzo dos de sus componentes por explosión de una bomba. IK, surgida en 1973, había centrado su intervención en la denuncia de la especulación inmobiliaria y de la desertización económica y cultural a la que el Estado francés sometía a los territorios vascos del norte, a través de la práctica de la lucha armada que buscaba sólo daños materiales. A estos siete militantes muertos había que añadir el fallecimiento de veintidós personas y la desaparición de otra en acciones de guerra sucia reivindicadas por las siglas fantasmas GAE, BVE y Triple A. La solidez de la estructura estatal que apoyaba las acciones perpetradas por estos mercenarios queda demostrada con la actuación de estas bandas en Madrid, París o Caracas, donde dieron muerte a un matrimonio de simpatizantes de la causa vasca.

El 23 de noviembre, tras un atentado en el bar L'Hendayais de Hendaia en el que fallecen dos clientes sin afiliación política, tres mercenarios atraviesan la frontera rompiendo las barreras y son detenidos por la policía española. Tras llamar los agentes a un número de teléfono que los mercenarios les habían facilitado, son puestos en libertad con armas incluidas. Antes de finalizar el año el diario *Deia* hacía un balance de la actividad de los escuadrones de la muerte que aportaba las siguientes cifras: desde 1975 se habían producido 500 atentados con resultado de 38 muertos y 128 heridos. En Iparralde habían sido detenidas 15 personas en relación a estas actividades y en Hegoalde solamente 4, cifras que contrastan con las miles de detenciones practicadas en la lucha contra la izquierda abertzale. En 1980, según las Gestoras pro-Amnistía habían sido detenidas 2.140 personas y a finales de año había 265 presos políticos vascos.

La escalada de tensión

La decisión de ETAp de atacar a dirigentes de UCD provenía de su análisis sobre la debilidad de esta formación y la necesidad de golpear duramente para arrancarle concesiones. Además creían que el proceso de democratización estaba aún en fases iniciales. EE en cambio, pensaba que el partido del Gobierno era sólido y que la democratización estaba consumada. Para EE, la capacidad de ser el eje de la izquierda

abertzale era ya nula, e incluso su actitud ambigua y prepotente le estaba empezando a granjear una frontal animadversión por parte de estos sectores. Por eso estaba valorando la posibilidad de una alianza con las fuerzas de izquierda estatal, especialmente PCE-EPK. La alianza parecía la tabla de salvación para ambos proyectos, pero la vinculación de EE con la lucha de ETApM era un obstáculo insalvable para el EPK. Esta razón, junto a la propia convicción de la dirección de EE de la necesidad de abandonar la lucha armada, llevó al partido a convencer a ETApM de la necesidad de decretar una tregua. La organización armada aceptará la propuesta de alto el fuego pero en la mente de unos y otros subyacían diferentes valoraciones sobre esta medida. Para EE debería ser el inicio de un proceso incondicional de abandono de la lucha armada, mientras para ETApM sería una medida de presión para tratar de negociar concesiones del Estado en los cuatro temas clave: amnistía, Nafarroa, transferencias y salida de las FSE. Lo que ETApM desconocía era que, ya en octubre de 1980, dirigentes de EIA se habían entrevistado con el delegado del Gobierno Marcelino Oreja para tratar el desarme de la organización.

La comunicación oficial de alto el fuego deberá realizarse a primero de 1981, tras un procedimiento acordado. Para ETApM la tregua debía ir acompañada en un incremento de la movilización social por parte del partido, a lo que EE se comprometió. La intención de los polimilis de acometer este proceso desde una posición de fuerza les llevó a desarrollar el 16 de noviembre el asalto al cuartel militar de Berga (Catalunya) para apoderarse de armamento y dar un golpe simbólico al Ejército. Pero tras el asalto de un comando de 13 militantes a las instalaciones, éstos tienen que huir sin materializar el robo y días después siete de ellos serán detenidos.

Esta acción, que en el tiempo sigue a las dirigidas contra UCD y coincide con la demoledora ofensiva de otoño de 1980 de ETA, provoca en las fuerzas institucionales la necesidad de movilizarse contra la lucha armada. La posibilidad de organizar la política anti-ETA en un frente institucional es nuevamente rechazada por el PNV, quien en un comunicado revela su doble juego al afirmar que mientras no se produzcan transferencias “seguirá habiendo jóvenes que se sientan cargados de razón para acusarnos de ingenuos o farsantes y para recurrir a vías de acción violenta” (Deia, 16/11/80). Consciente de la gravedad de la situación y ante la necesidad de acallar las crecientes críticas internas, Suárez visitará Euskal Herria en diciembre de ese año. A pesar de la frialdad del recibimiento por parte de la sociedad y del Gobierno vascongado, días después se decretan las dos principales transferencias, la de la Policía Autónoma y los Conciertos Económicos.

A finales de 1980 la situación del partido en el poder en el Estado y de su líder, Adolfo Suárez, era muy delicada. A nivel económico la crisis era imparable. Para los sectores más conservadores del partido la constatación de que el proceso autonómico no había frenado la lucha independentista sino que incluso la había incrementado, unido a otros factores de malestar, como los derivados de la apertura social o los ataques contra dirigentes en Euskal Herria, había motivado un serio malestar contra el presidente, a quien se le acusaba de no controlar la situación con suficiente firmeza. La premura con la que se constituyó este partido, más en base a la necesidad de dotar de una plataforma electoral a los planes de los gestores del post-franquismo que a un proceso de convergencia ideológica, hacía que la composición de la formación fuera una heterogénea amalgama de las diferentes familias de la derecha española.

En el Ejército también se vivían sensaciones similares, unidas a los temores a que una modernización de unas fuerzas armadas diseñadas como ejército de ocupación del propio país, envejecidas y sobredimensionadas, terminara con algunos privilegios políticos y económicos de los que disfrutaba el estamento militar. Ya en 1978 se había descubierto un complot para organizar un golpe de estado (la llamada Operación Galaxia), que en estos meses los rumores sobre una intervención militar cobran fuerza. En estas fechas se difunde en el Estado español el análisis de que la lucha de ETA podría estar incardinada en un gran plan de la Unión Soviética para desestabilizar el mundo occidental. Estas lecturas, que incluyen a todas las organizaciones armadas del mundo en una red de inspiración comunista, provienen de la visión paranoide con que en los EEUU se está analizando la realidad mundial al hilo de la ofensiva conservadora de la administración Reagan. A pesar de lo inconsistente de la hipótesis, ésta contribuye al nerviosismo de la derecha.

En este escenario, Suárez sabe que carece de los apoyos necesarios para mantenerse en el poder. Consciente

de que en círculos políticos y militares está tomando cuerpo la necesidad de contar con un gobierno fuerte, bien de concentración nacional bien de carácter militar, el presidente trata de evitar que esta decisión se imponga mediante el golpe de estado y presenta su dimisión el día 29 de enero de 1981. Para algunos observadores su marcha es una exigencia militar directa. En su discurso de despedida hará una velada alusión a los motivos de su renuncia: “Yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un breve paréntesis en la historia de España”.

Ante las declaraciones de responsables de Iberduero en las que habían manifestado que la central de Lemoiz podría entrar en funcionamiento a lo largo de 1981, los Comités Antinucleares habían cambiado su campaña *Lemoiz Gelditu!* (Parar Lemóniz) por la de *Lemoiz Apurtu!* (Lemóniz Demolición). La tensión social que produjo la posibilidad de una apertura inminente de la central se tradujo en un incremento de la actividad armada de ETA contra la misma. A lo largo de enero atacaría hasta en 16 ocasiones instalaciones de Iberduero, falleciendo en Tuteria en una de estas acciones el militante Pepe Barros. El día 29 de enero ETA secuestraría al ingeniero jefe de la obra y futuro director de la central, José María Ryan y daría un ultimátum al Estado e Iberduero para que comenzaran la demolición de las instalaciones en el plazo de una semana si querían evitar la ejecución del rehén. La situación generó una importante respuesta política, que descartando el cumplimiento de las exigencias, se centraba en erosionar la capacidad de maniobra de ETA. Las movilizaciones sociales y los comunicados de repulsa fueron numerosos. El PNV, cada vez más abiertamente defensor de la energía nuclear y más vinculado al ato empresariado vasco, encabezará esta maniobra.

En medio de este tenso pulso se producirá la visita a territorio vasco del rey de España. Con esta iniciativa la Corona pretendía trasladar una imagen de normalidad y dar formalmente zanjada la reintegración de derechos históricos vascos con la puerta en marcha del Estatuto. El monarca llegará a tierra vasca el 3 de febrero, donde será objeto de un gélido recibimiento. El acto central de la visita debía producirse con el discurso de Juan Carlos I ante los representantes institucionales vascos en la casa de Juntas de Gernika, el día 4. A ese acto acudieron los cargos públicos de HB que al iniciar el rey su discurso comenzaron a cantar puño en alto el *Eusko Gudariak* lo que motivó su expulsión de la sala.

Este gesto, que provocó las iras de la derecha española, vino seguido de la aparición el 6 de febrero del cadáver de Ryan una vez expirado el plazo dado por ETA para el cumplimiento de sus exigencias. En la reivindicación de la acción la organización hará extensiva su amenaza a todos los cuadros directivos y técnicos del proyecto. Esta vez la conmoción alcanza a la sociedad vasca y los partidos reformistas la aprovechan para convocar una huelga general contra ETA el día 9, a la que por primera vez en años, se suma el PNV, y que obtiene una gran respuesta. Sin embargo, las advertencias de ETA surten efecto y los trabajos de la central quedan paralizados.

Pero el día 13 de febrero la situación dará un vuelco al conocerse la noticia del fallecimiento en Madrid de un militante de ETA, Joseba Arregi, víctima de las torturas a las que había sido sometido durante varios días. La imagen del cadáver destrozado de Arregi provocó un impacto tan brutal que las autoridades no tienen más remedio que proceder a algunas medidas simbólicas para hacer ver su predisposición a castigar los hechos, lo que a su vez se saldó con varias dimisiones de altos mandos de la policía. Euskal Herria vivió su segunda huelga general en una semana, esta vez con la izquierda abertzale liderando las masivas movilizaciones. El mismo día 13 la policía francesa había detenido a diecisiete refugiados en Ziburu y Hendaia, la mayoría pertenecientes a los CCAA que se encontraban realizando una importante asamblea, lo que supondrá el descabezamiento temporal de esta organización. El 15 de febrero, siguiendo un guión preestablecido con ETApM, una asamblea general de EIA solicitará a las organizaciones armadas una tregua. El día 20, ante la inminencia de su declaración de alto el fuego y al objeto de amplificar la repercusión internacional de la misma, ETApM lleva a cabo el secuestro de los cónsules de Austria, El Salvador y Uruguay, resultando frustrada la prevista detención de los de la RFA y Portugal.

El golpe

El 23 de febrero de 1981 a las seis de la tarde, dos centenares de guardias civiles, al mando de un veterano de la “Guerra del Norte” (que fue Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Gipuzkoa), el teniente coronel Antonio Tejero, asaltan el Congreso de los diputados español, donde los miembros de las dos cámaras del

Parlamento estaban reunidos para asistir a la sesión de investidura del sucesor de Suárez en la presidencia del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo. Ha llegado el golpe. Los capitanes generales del Ejército dudan ante esta maniobra y sólo Milans del Bosch sacará los tanques a las calles de Valencia. En Madrid la unidad más importante del Ejército español, la división acorazada Brunete realiza movimientos contradictorios. El rey, tras reunirse con la Junta de Jefes del Estado Mayor y ordenar la creación de un Gobierno provisional a los secretarios de Estado, pide públicamente a los militares que no secunden el golpe. A lo largo de la noche la normalidad retorna a las calles y al mediodía del día siguiente los asaltantes del Congreso se rinden.

En Euskal Herria, direcciones y militantes de partidos políticos habían pasado en buena medida a la clandestinidad y numerosos archivos se habían destruido, en previsión de lo que pudiera pasar si triunfaba la sonada. Tales precauciones no eran desproporcionadas pues más tarde se supo que, tal y como se preveía, los golpistas tenían previsto tomar numerosas represalias contra el movimiento abertzale, habiendo elaborado una lista de doscientas personas a detener y fusilar en caso de hacerse con el poder. (*Deia*, 27/08/82)

Las interpretaciones de este acontecimiento son múltiples y las circunstancias que lo rodearon aún no han sido completamente aclaradas. Parece haber un consenso sobre que el plan de Tejero era el que menos posibilidades de prosperar tenía entre varios complots que se estaban diseñando en esos momentos. Hay quien opina que Tejero y su grupo de extrema derecha simplemente se entrometieron *motu proprio*, abortando una opción muy seria que se estaba forjando en torno al general Armada para instaurar un Gobierno mixto civil y militar de concentración bajo su mando. Para algunos, sectores del Estado deseosos de neutralizar la amenaza golpista permitieron el golpe de Tejero para que el fracaso del mismo y la reacción posterior desactivara intentos más serios como el de Armada. Para otros, Tejero fue utilizado por los militares como advertencia para, sin llegar a comprometerse en instaurar una nueva dictadura de dudosa viabilidad, demostrar que el Ejército seguía siendo el árbitro de la situación. Ésta es la lectura que realizará ETA:

“Siempre y cuando se acate la autoridad y se respeten los sacrosantos principios de la Unidad de la Patria y el Sistema establecido a raíz de la rebelión militar de 1936, el Ejército se mantendrá en una posición meramente arbitral en el orden institucional y constitucional. Si dichos principios son puestos en duda o el modo de garantizarlos no concuerda con la firmeza que en cada caso se requiera, el Ejército Español está claro que abandonará su talante de fuerza disuasoria para convertirse en fuerza actuante. Intentando, eso sí, mantener invariable la legalidad monárquica y constitucional que brinda cobijo especial e imagen 'democrática', pero también, si fuera necesario, descargando su espada de Damocles sobre una parte de dicha legalidad como ha sucedido el día 23 de febrero”.

Lo que sí está más claro es cuáles fueron las consecuencias de este episodio. La figura del rey queda fuertemente reforzada y una monumental campaña de glorificación lo presenta como el paladín de la democracia, lo que aumenta su capacidad de incidir en las fuerzas políticas, paradójicamente en beneficio de las tesis militares. En cuanto a los temas candentes, el nuevo Gobierno de Calvo Sotelo demostrará haber tomado nota de la advertencia y afronta una política endurecida en las dos cuestiones que más preocupaban a los militares, la cuestión autonómica y la lucha anti-ETA.

La legislación antiterrorista se amplía y se refuerza el MULC (Mando Único de la Lucha Contraterrorista) en el que los militares ganan peso. Este órgano pasa a ser una estructura que, casi con plenos poderes, agrupa a todos los sectores de la lucha anti-ETA y pasa a tener un control casi absoluto en la materia. En su dirección se situará el comisario franquista Manuel Ballesteros, implicado en numerosos asuntos relacionados con torturas y guerra sucia. Un mes después del golpe se da al ejército la posibilidad de intervenir abiertamente en el conflicto, aunque en tareas auxiliares de vigilancia de fronteras. Las Compañías de Operaciones Especiales se despliegan en las zonas de montaña de la frontera mientras siete patrulleras se encargarán de vigilar los movimientos que en esa época realizaba ETA en las costas. Igualmente se implicó a los altos mandos en los organismos directivos de la lucha antiterrorista. Otra medida militarista fue la decisión de Calvo Sotelo de solicitar el ingreso del Estado español en la OTAN. El 29 de octubre de 1981 tal decisión se aprobaría en el Congreso español con los votos favorables del PNV y el 30 de mayo de 1982 se formalizaba el ingreso en la alianza militar.

En el ámbito internacional, el Gobierno trató de aprovechar las muestras de solidaridad despertadas por el

golpe para recabar alianzas en la lucha contra ETA y tratar de asentar la imagen democrática del Estado. El Estado español consiguió ser designado sede de una larga ronda de negociaciones de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE). Igualmente se aceleran las negociaciones para el ingreso en el Mercado Común Europeo.

En el terreno autonómico, el fruto más evidente del golpe fue la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) con la que UCD y PSOE, además de ordenar el proceso de creación de autonomías, ponían freno a las lecturas generosas de los Estatutos. En un proceso de acuerdos que se prolongó entre marzo y junio de 1981, los dos partidos estatales conforman un diseño autonómico a su medida que provocará el rechazo frontal de las fuerzas nacionalistas vascas y catalanas. El proyecto es tan restrictivo que el propio Tribunal Supremo español derogará más tarde gran parte de su articulado y abre un ciclo de abierta confrontación entre PSOE y PNV, que se distanciará dialécticamente de Madrid y convocará grandes manifestaciones contra la LOAPA, la mayor en octubre de 1981. La participación del PSOE en esta ley es la culminación de su giro centralista, que junto a otras medidas regresivas en el ámbito social, contribuirán a reforzar ante los poderes fácticos la imagen del PSOE como partido de recambio capaz de garantizar un Gobierno sólido tras la decadencia de UCD.

En torno al espacio de la lucha antinuclear girará la dinámica de ETA durante buena parte de 1981 y 1982. En octubre de 1981 el PNV se había posicionado por primera vez de forma expresa a favor de la central de Lemoiz. Esta postura dejará perpleja a parte de su base social que se había opuesto de forma natural a la amenaza nuclear. El objetivo de la dirección jeltkide era que se permitiera acceder al Gobierno vascongado al control de la gestión de la planta y construir un sector vascongado de la energía. Por otro lado, personas cercanas al PNV estaban tomando posiciones en el conjunto del sector energético, que era un negocio de enormes proporciones. La muerte del ingeniero Ryan, así como el abandono de sus puestos de numerosos técnicos tras las amenazas de ETA, habían ralentizado las obras de la central, retrasando su puesta en marcha. Pero ahora el PNV parecía decidido a dar un impulso a las obras y a prestar la cobertura política necesaria para la puesta en marcha del proyecto.

A principios de 1982 la apertura de Lemoiz empieza a sentirse inminente, por lo que los actos de oposición se multiplican. Los apagones y estruendos colectivos, así como el impago de recibos a Iberduero, se convierten en manifestaciones de desobediencia civil contra la energía nuclear. ETA también intensificará su campaña con decenas de atentados (en agosto de 1981 Iberduero afirmaba que ya había sufrido 250 atentados, a los que habría que sumar caso otro centenar en los meses siguientes). Será precisamente una acción de la organización armada la que dé finalmente al traste con los planes de nuclearización de Euskal Herria. El 5 de mayo de 1982 sería tiroteado y muerto el ingeniero ángel Pascual, director de la central. Cinco días más tarde los responsables técnicos de la planta anuncian su retirada definitiva de la obra mientras permanezcan las “actuales circunstancias”. El día 12 Iberduero paraliza las obras. Aunque el Gobierno central tratará de asumir la dirección del proyecto, éste ya no se retomará ante las reticencias de Iberduero. Hasta que la decisión no se haga firme con una moratoria nuclear en octubre de 1983, ya con el PSOE en el poder, ETA realizará varias acciones más contra esta empresa.

El cierre de Lemoiz había costado numerosas vidas a trabajadores de la central [en marzo del 78 ETA colocó una bomba en el interior de la central que a pesar de los avisos no fue desalojada, causando la muerte a dos obreros; lo mismo ocurrió en junio de del 79, causando la muerte de un obrero más. Estos hechos llevarán a ETA a la conclusión de que esa actitud de no desalojar las obras a pesar de las advertencias es premeditada y busca poner a la organización en la tesitura de abandonar esta estrategia o asumir causar víctimas entre los trabajadores. ETA elegirá la primera opción y a partir de entonces desistirá de intervenir en el interior de la central para pasar a atacar directamente a responsables de la obra e intereses de Iberduero] y militantes de ETA. Las pérdidas materiales fueron incalculables, ya que más allá de los daños causados por los atentados, el gasto realizado en la construcción de la central y la seguridad de la obra suponía varios cientos de miles de millones de pesetas. La alternativa era aceptar la imposición de un proyecto que encerraba el peligro potencial de hacer desaparecer Euskal Herria, tal y como poco después demostró el accidente de Chernobil (en abril de 1986, una explosión en una central nuclear de la ciudad ucraniana provocó la evacuación de 135.000 personas y problemas de salud para muchas miles más. Se generó una alarma internacional ya que la cantidad de material radiactivo liberado se estimó que fue unas 500 veces mayor que la liberada por la

bomba atómica arrojada en Hiroshima en 1945). A pesar del trabajo social sin precedentes desarrollado por los colectivos populares, la actitud institucional habría culminado en la imposición nuclear si no hubiera sido por la intervención de ETA. Lo sucedido en Lemoiz reforzó las actitudes de los sectores partidarios de la lucha armada y proporcionó a ETA un triunfo político y moral sin paliativos, salvo el coste humano que había supuesto.

El cambio

Tras la salida de Suárez UCD carecía de liderazgo sólido lo que unido a las pugnas internas entre sectores de la derecha habían comenzado a minar el partido. Numerosos cargos y militantes estaban abandonando el proyecto (el propio Suárez organizó un partido, el CDS) y ya desde principios de 1982 el Estado español vivía una sensación de inestabilidad política. Calvo Sotelo realizará continuas remodelaciones en su gobierno, pero no logrará frenar la sangría. La galopante crisis económica y su secuela de paro e inflación, así como la situación vasca, exigían un gobierno fuerte que tomara medidas decididas y el PSOE se perfila como el único partido capaz de liderar tal gobierno. El partido de González se había mostrado dispuesto a pagar los peajes políticos necesarios para ser aceptado por los poderes fácticos económicos y militares, como el nuevo gestor del Estado tal y como había demostrado con su política económica y territorial.

El último gran servicio del PSOE al proyecto reformista fue su contribución a la consolidación de la partición institucional del sur de Euskal Herria en el proceso de culminó en la aprobación del Amejoramiento del Fuero (Estatuto de autonomía) navarro. El Estatuto vascongado y la Constitución dejaban un portillo abierto para la incorporación de Nafarroa a la autonomía vascongada. En 1979 las elecciones forales habían desalojado a los franquistas de la diputación, aunque habían dado una mayoría institucional a los partidos estatalistas. La clave de la evolución de la situación, en un momento en que las encuestas señalan que la población navarra está dividida sobre la cuestión, va a radicar en la actitud del PSOE. Este partido, que había defendido la unidad de Euskal Herria, pasará a propugnar la partición, al objeto de debilitar el proyecto nacional vasco. A finales de 1980 el PSOE comenzó la negociación con la derecha para la elaboración de un estatuto *sui generis* que no tuviera que pasar por el respaldo de un referéndum, ante el temor de que la mayoría institucional no se correspondiera con la mayoría sociológica en esta cuestión. En octubre de 1981 la propuesta de tal Estatuto o Amejoramiento del Fuero se presenta en Madrid y con leves modificaciones se aprueba en junio de 1982. El proyecto de estatuto navarro había provocado que, no sin un gran debate interno, HB abandonara las instituciones navarras a las que acudía en espera de poder incidir en una confluencia con el resto de Euskal Herria.

Ante el progresivo desmoronamiento de la UCD, Calvo Sotelo convoca elecciones anticipadas para el 28 de octubre de 1982. A primeros de junio se había emitido la sentencia de los imputados por el 23-F, resultando la mayoría, excepto Tejero y el también alto mando militar Milans del Bosch, condenados a penas muy inferiores a las solicitadas por la fiscalía. En el terreno institucional en junio queda definitivamente aprobada la LOAPA. El verano previo a las elecciones será escenario de un incremento de las acciones armadas de ETA que se saldarán con varias víctimas mortales, entre ellas cuatro agentes de la policía tiroteados en Errenteria el 14 de septiembre. El día 2 de octubre varios coroneles del Ejército son detenidos en lo que se presenta como la desarticulación de una nueva trama golpista. Así las cosas la campaña electoral del 28 de octubre se celebró en un clima de confrontación, con un gran número de acciones armadas en las semanas previas, que sólo en el mes de octubre provocaron cinco muertes. En dos controles de carretera el día 16 de octubre en Gasteiz y Lasarte, la policía ametrallará a tres ciudadanos vascos que también fallecerán. El día 20 el grupo de los *octavos* de ETApM colocarían veinte cargas explosivas en instalaciones ligadas a la Opus Dei.

El resultado de las votaciones es el esperado en el Estad, con una arrolladora victoria del PSOE, que obtiene una holgada mayoría absoluta (202 escaños), y prácticamente el 50% de los votos emitidos. Con un PSOE completamente imbuido en la mentalidad del estado, pero aún capaz de despertar en amplios sectores la ilusión de un cambio político, este partido emerge como la fuerza de recambio para el sistema. UCD se volatiliza hasta los 11 escaños, ocupando el espacio principal en la derecha emergente Alianza Popular de Fraga (109) que había dado una imagen más seria que UCD y consigue aglutinar a los amplios sectores exfranquistas. El PCE, lastrado por sus pugnas internas y por el efecto de atracción de voto hacia el PSOE, es

el otro gran derrotado con apenas 4 escaños.

En Euskal Herria es el PSOE quien suma más votos, seguido a corta distancia por el PNV, que mantiene su preponderancia en la CAV. AP-UPN habían capitalizado el voto de la UCD y se convierten por poco en la tercer fuerza política, con 5.000 votos más que los 210.000 que dan a HB el cuarto lugar. Ni la brutal represión, ni la falta de condiciones democráticas para desarrollar su actividad política, ni las críticas de los demás partidos por su no condena de la actividad armada han mermado la base social de la izquierda abertzale, que mejorana los resultados de anteriores comisiones para casi igualar su marca histórica de las municipales de 1979. EE, la fuerza aspirante a convertirse en eje de la política vasca y con la intención de rentabilizar su protagonismo en el proceso de liquidación de ETAp, no conseguirá sumar ni siquiera la totalidad de la base del PCE-EPK y se quedará en 100.000 sufragios con un único diputado y sin capacidad de ser determinante en la política vasca.

Frente a las expectativas que la victoria del PSOE generará en el Estado, la situación en Euskal Herria no parece cambiar. ETA había decidido no dar ningún margen de confianza al PSOE, en vista de que la trayectoria previa del partido no hacía despertar esperanzas de que estuviera dispuesto a afrontar una resolución dialogada de forma inmediata y desde la convicción de que ese escenario sólo se alcanzaría a través de una fuerte presión armada. El 30 de octubre un comando ataca con granadas y fusiles una gruta de la Guardia Civil en Pasaia y al día siguiente un coche bomba mata a un policía en Gasteiz. Pero no sólo era la organización la que tenía decidida de antemano su estrategia, ya que el PSOE también había hecho su elección. El mismo día 31 de octubre presentará un decálogo de medidas para “acabar con ETA” que estaba, evidentemente, diseñado con antelación a las elecciones. En este decálogo se contempla el aislamiento político y la presión a la izquierda abertzale, las medidas represivas y la colaboración internacional, quedando excluida la posibilidad de un acuerdo político integrador. Meses más tarde esa filosofía tendrá su reflejo en el Plan ZEN (Zona Especial Norte) que será la guía de la política anti abertzale durante los primeros años del Gobierno del PSOE.

Días después de la elección de González la policía francesa detuvo a tres militantes de ETA a los que situaban en la dirección de la organización. En otros ámbitos el Gobierno del PSOE dio muestras de su dureza como con el secuestro del diario *Egin* del 23 de noviembre o el asalto y apaleamiento de presos vascos en la prisión de Alcalá en diciembre de 1982. Pero la magnitud de la fortaleza de su rival quedará en evidencia para el PSOE cuando el 4 de noviembre un comando de ETA mate en Madrid al general Víctor Lago, ex combatiente de la División Azul y jefe de la división acorazada Brunete. Hasta finales de año ETA proseguirá con su intensa campaña de ataques con lanza granadas contra cuarteles de las FSE y contra las instalaciones bancarias. Para ETA el PSOE está en una encrucijada histórica y tiene en su mano una elección trascendental:

“Si el Gobierno que surja se limita a pactar y cumplir una labor de mera gestión a las órdenes del Ejército y de la CEOE, es fácilmente presagiable el rumbo de derechización que adquirirá la política del Estado y, como consecuencia lógica de ello, el inevitable descabro por frustración social de la alternativa socialdemócrata en favor de opciones de Gran Derecha. En este sentido, el PSOE, dependiendo de la postura que adopte, tiene entre sus manos el compromiso de convertirse en garante de las libertades democráticas o, por contra, en puente aliado de a reacción llamada golpista.” (Zuzen, Nov 82)

En 1982 ETA causó la muerte a 37 personas y perdió a cuatro militantes. Tres ciudadanos murieron a manos de la policía. Dos gendarmes franceses fallecieron tiroteados el 19 de marzo en Baigorri, en una misteriosa acción reivindicada por el BVE y que, a la luz de los acontecimientos posteriores, pudiera interpretarse como una advertencia a las autoridades francesas para que se implicaran más en la represión contra los refugiados. La ocupación policial y militar de Euskal Herria y la feroz represión habían mermado la capacidad de intervención de ETA, situación parcialmente compensada por una mayor sofisticación de sus acciones, pero habían dotado de una sólida base argumental a su denuncia de que la dictadura seguía vigente en Euskal Herria.

A diferencia de lo acontecido durante la época franquista la legalización de partidos, sindicatos y organizaciones que aceptaban la Reforma permitía a las fuerzas policiales concentrar todos sus esfuerzos en

un único objetivo, ETA y su entorno, que el Estado identificaba a efectos represivos con Herri Batasuna. En los dos meses siguientes al 23-F se habían producido 7.000 detenciones en Euskal Herria, 800 de ellas bajo la ley antiterrorista, que permitía prolongar la estancia en dependencias policiales durante diez días. El trato que se propinaba a los detenidos en esas circunstancias era tal que en varios casos los torturados consiguieron años más tarde la condena de sus torturadores, aunque a penas irrisorias seguidas por el indulto y el ascenso del torturador. El 29 de marzo de 1982 Esteban Muruetagoiena fallecería de un paro cardíaco tres días después de quedar en libertad tras ser torturado durante nueve días en dependencias policiales.

Mientras en otros ámbitos el Estado español estaba dando tímidos pero continuos pasos hacia la democratización, entendida en el sentido del contexto occidental, con respecto al tema vasco se había construido un gigantesco agujero negro de los derechos democráticos y civiles en el que imperaban la represión y el espionaje político, el control social, la ocupación policial y la tortura. A su llegada al poder el PSOE tuvo que optar entre dar continuidad a esta política o tratar de emprender una resolución democrática del problema. El partido del Gobierno tenía un amplísimo margen de maniobra para afrontar la situación. Con una prácticamente total falta de oposición parlamentaria en el Estado, la búsqueda de una salida negociada hubiera encontrado un aplastante apoyo en la sociedad vasca. La amenaza golpista, a pesar de los enormes resortes de poder que controlaba el Ejército, era altamente improbable cuando España era ya miembro de la OTAN y por la apuesta de la oligarquía por un Gobierno fuerte y estable que acometiera la reconversión industrial y lograra el ingreso del Estado en la Comunidad Económica Europea. Sin embargo el PSOE decidió optar por la vía represiva en la convicción de que aplicando una serie de correcciones al modelo policial en vigor podría reconducir la situación. La consecuencia de esta decisión fue la prolongación durante décadas del conflicto político y armado en Euskal Herria.

El Gobierno presentará directrices que orientarán su intervención en un documento que se denominará Plan ZEN (Zona Especial Norte). Este plan, presentado por el ministro de Interior José Barrionuevo a principios de 1983, sintetizaba la filosofía que había venido inspirando la lucha anti-ETA en los últimos tiempos, desarrollándola en cuestiones prácticas y técnicas. Este auténtico manual para la represión y el control social causó estupor en amplios sectores sociales por la naturalidad con la que se expresaban algunas de las fórmulas recomendadas, entre ellas el uso de la manipulación informativa. Peculiar indignación suscitó la caracterización como sospechosos de los jóvenes que portaran determinada indumentaria (que por otra parte era bastante común). En definitiva, se trataba de otra vuelta de tuerca en la vía policial.

La cúpula anti-ETA había quedado encabezada por el nuevo ministro de Interior José Barrionuevo, persona que en su juventud había formado parte de un sindicato estudiantil falangista. Su número dos sería Julián Sancristobal, secretario de Estado para la seguridad. En cuanto al MULC, éste se reconvertiría en GAIOE (Gabinete de Información y Operaciones Especiales) al frente del cual se situaría el comandante Guillermo Ostos. Los nuevos nombramientos seguían promoviendo a conocidos represores franquistas, y la filosofía de la lucha antiterrorista continuaría basada en sus análisis. Casinello controlaría muchos de los hilos de la política antiterrorista desde la dirección general de la Guardia Civil. En Euskal Herria se anuncia la apertura de más comisarías y cobrará vital importancia el acuartelamiento de Intxaurre, que se convertirá en el centro de operaciones de la Benemérita en tierra vasca, adquiriendo rápidamente una siniestra reputación. Igualmente alcanzará notoriedad su comandante Enrique Rodríguez Galindo.

La actividad de ETA continuará a pesar de esta ofensiva policial. Durante el verano de 1983 ETA intensificará sus acciones incrementándose el número de bajas mortales entre las FSE. En octubre reforzará su ofensiva hasta totalizar quince atentados con un resultado de siete víctimas mortales. Los Milikis [grupo mayoritario salido de una ruptura de los Octavos y que adopta la denominación ETAp VIII Asamblea sector por KAS] realizarán ese mes tres atentados e Iraultza [organización armada surgida en 1981 como apoyo a las luchas sociales desde una óptica socialista revolucionaria. Cabe señalar además que algunas zonas de Euskal Herria constituían una de las canteras de los muy debilitados pero aún activos GRAPO] otros tres. En 1983 ETA causó la muerte de 31 personas, entre ellas seis a las que acusó de estar vinculadas al tráfico de drogas. Igualmente se multiplicaron las bajas propias. ETA perdió tres militantes al explotarles artefactos que estaban manipulando. Los CCAA perdieron a dos en una explosión y en iguales circunstancias pereció un activista de Iraultza. Pero en el duro mes de octubre de 1983 un nuevo factor causaría aún más víctimas entre los militantes vascos, la reaparición de la guerra sucia con un nuevo formato y sigla: el GAL.

La primera campaña del GAL

La coincidencia del incremento de acciones armadas de diferentes organizaciones desde el verano de 1983 tendrá su punto culminante el 5 de octubre con el secuestro en Bilbao del capitán del Ejército Alberto Martín Barrios por parte de ETAp VIII. La organización, muy debilitada por la salida de los milikis, trataba de dar un golpe de efecto coincidente con el inicio del juicio a sus militantes acusados del asalto al cuartel de Berga tres años antes. Tras la captura del militar se abrirá un tenso compás de espera que se prolongará a lo largo de dos semanas y en el cual los polimilis exigirán, primero, la liberación de los encausados y más tarde, la lectura de un comunicado en TVE, peticiones ambas que son rechazadas. Durante este tiempo se multiplican las presiones sobre los octavos para que no cumplan su ultimátum produciéndose desde ofertas económicas hasta amenazas contra familiares de militantes.

El 19 de octubre un grupo compuesto por tres GEOs y un inspector de la policía tratan de secuestrar en Hendaia a José María Larretxea a quien se consideraba miembro de la dirección de los octavos. La reacción de éste evita el secuestro y los policías son detenidos. Horas más tarde el capitán Martín Barrios aparece muerto en Galdakao. Esta acción provocará un enorme rechazo social, lo que acentuará el aislamiento de los octavos y provocará su lenta desaparición. La secuencia de los acontecimientos permite afirmar que ante la impotencia del Estado para frenar la acción de las organizaciones vascas, alguna poderosa instancia dio vía libre para activar los planes de guerra sucia que estaban cuidadosamente diseñados en espera de la autorización para ser puestos en marcha.

Semanas antes de estos hechos un comando había intentado secuestrar en Iparralde al responsable de acciones armadas de los CCAA tras la fuerte ofensiva de esta organización. La acción se frustró por "la coincidencia de que uno de los galosos secuestradores hubiera torturado en comisaría a una compañera que se encontraba durante aquel intento de secuestro presente" [posteriores informaciones periodísticas hablarán de reuniones extraoficiales de la cúpula del PSOE en las que desde el verano se estaba analizando la posibilidad de activar la guerra sucia. Un documento del servicio secreto militar, el CSID (Centro Superior de Información de la Defensa) fechado el 6 de julio de 1983 y titulado "*Asunto: acciones en Francia*", que la prensa bautizará al conocerse años más tarde como "*Acta fundacional de los GAL*", afirmaba al valorar los pros y los contras de las acciones de guerra sucia que "En cualquier circunstancia se considera que la forma de acción más aconsejable es la desaparición por secuestro".] lo que pudo sobre alerta a los militantes que consiguieron eludir el secuestro. Poco después, cuatro policías fueron devueltos a la frontera tras ser interceptados al tratar de secuestrar al refugiado cercano a los polimilis Cándido Ostolaza. Cuatro días antes de la acción contra Larretxea había desaparecido en Baiona los refugiados Joxean Lasa y Joxi Zabala. Sus captores eran guardias civiles pertenecientes a un grupo de élite AT (Antiterrorista) del cuartel de Itxaurrondo, bajo el mando directo del teniente coronel Galindo. Una vez secuestrados, los refugiados fueron conducidos al palacio de *La Cumbre* en Donostia merced a la cesión del mismo por parte del gobernador civil de Gipuzkoa Julen Elgorriaga. Allí fueron brutalmente roturados durante días y después trasladados a Busto (Alicante), donde tras obligarles a cavar su propia fosa fueron ejecutados y enterrados.

El operativo contra Larretxea había sido ordenado por el gobernador civil de Bizkaia Julián Sancristóbal al responsable de la lucha anti-ETA y jefe de policía de Bilbao, comisario Francisco Álvarez. El fracaso les llevó a intentar un nuevo secuestro, esta vez contra el refugiado Mikel Lujua. En este caso, y ante el revuelo generado por la detención de los agentes en el anterior intento, la acción se encomendó a mercenarios que serán reclutados por el comisario de Bilbao José Amedo. Pero nuevamente se produce un error ya que el 4 de diciembre los mercenarios secuestran en Hendaia por confusión a Segundo Marey, un ciudadano sin actividad política. A pesar de comprobar que no se trataba de Lujua, Amedo ordenará el traslado de Marey a una chabola en Cantabria, para consultar más tarde con García Damborenea, presidente del PSOE de Bizkaia, los pasos a dar. El grupo de policías y el político deciden solicitar a cambio de la libertad de Marey la de los policías detenidos en el caso Larretxea, libertad que las autoridades francesas otorgarán el día 14. Poco más tarde Marey es liberado, acto que es acompañado por la emisión de un comunicado redactado parcialmente por Damborenea, en el que por primera vez aparecen las siglas GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación). El día 29 de diciembre el GAL matará al refugiado Ramón Oñaederra en Baiona y el día 28 a Mikel Goikoetxea, *Txapela*.

Todos estos aspectos, que posteriormente quedarían establecidos por sentencias judiciales de los tribunales españoles, eran evidentemente desconocidos en el momento de producirse los hechos. Sin embargo, desde el primer momento la intuición popular, aunque desconocía la completa identidad entre la cúpula político-policial de la lucha antiterrorista y los GAL, señaló al PSOE como responsable de este rebrote de la guerra sucia (El ministro de Interior, el secretario de Estado de Seguridad, los gobernadores civiles de Bizkaia y Gipuzkoa, el máximo jefe de la policía y el de la Guardia Civil en el País Vasco y otros agentes de ambos cuerpos serían condenados por acciones relacionadas con el GAL años más tarde, a pesar de que la investigación judicial de estos hechos fue premeditadamente limitada). El lema PSOE-GAL *berdin da* (PSOE-GAL es igual) se reproducirá en miles de pintadas y manifestaciones en los años siguientes. El colectivo de refugiados emitirá un comunicado tras estas primeras acciones en el que muestra una gran precisión a la hora de valorar el origen y las consecuencias de las mismas:

“A las lógicas y consecuentes aspiraciones del pueblo vasco de Libertades democráticas y de Soberanía nacional, no se les puede seguir respondiendo sistemáticamente con el ciego y necio lenguaje de la represión. Éste método, por experiencia manifiesta para todos, le falló a la Dictadura y les ha ido fallando a los sucesivos Gobiernos. El PSOE tropieza con la misma piedra y todos sabemos por qué. Responsabilidad suya, pues, la de zafarse de los Poderes Fácticos, porque, si no, se hundirá en la inmundicia fascista.”

La responsabilidad gubernamental era un secreto a voces que contaba con el silencio cómplice de otros partidos. Incluso medios del Estado español señalarán desde el principio que este silencio provenía de un acuerdo expreso con el Gobierno. Según la revista Tiempo, González se entrevistó el 24 de octubre de 1983 con Manuel Fraga, presidente de AP, y “el presidente solicitó del líder de la oposición su apoyo para una serie de medidas excepcionales contra el terrorismo que, en otros países democráticos, en las mismas circunstancias, se llaman guerra sucia” a lo que el dirigente derechista respondió “no seremos nosotros quienes les saquemos los colores”. (*Tiempo*, 31/10/83)

Las acciones de los GAL tenían varios objetivos. Por un lado debilitar a ETA, dificultar sus movimientos y servir como venganza-represalia contra la organización. Pero el objetivo primordial era más ambicioso: implicar plenamente al Gobierno francés en la represión a ETA. La complicada relación entre los Gobiernos español y francés había dado pie a esta situación, en la que ambas partes actuaban de forma maquiavélica. Las frecuentes presiones españolas y la complicidad de sectores de la derecha francesa habían hecho que, incluso durante el franquismo, el hostigamiento contra la comunidad de refugiados fuera una constante, pero lo cierto era que a esas alturas ni el Gobierno francés concedía extradiciones ni su policía intervenía al cien por cien contra los exiliados. Para el Gobierno francés la afinidad ideológica con el español y la observación de que en muchos aspectos el Estado español se estaba acercando a los estándares europeos de democracia, eran factores favorables a la colaboración. Por otro lado, la pervivencia de la tortura y la mentalidad favorable al derecho de asilo y a un proceso de diálogo en parte del Gobierno francés actuaban en contra de esa opción. Las reticencias francesas tenían una última motivación ya que la dosificación de las actuaciones contra los refugiados le permitía tener una importante baza en las siempre difíciles relaciones diplomáticas y comerciales con España, baza que jugaría a fondo a la hora de obtener contraprestaciones económicas por su colaboración.

Las últimas acciones reivindicadas por los GAL se produjeron en febrero de 1986. A lo largo de toda su actividad, los GAL realizaron más de treinta acciones, matando a cerca de una quincena de personas e hiriendo alrededor de sesenta.

Compilación del libro "ETA 1958-2008. Medio siglo de historia", del autor Iker Casanova (www.txalaparta.com). Notas de Wikipedia y Gara. Trascrito y extractado por Grupo PFP para La Haine.org